

CONOZCA SUS DERECHOS

Arrestos de migración,
Detención y
Deportación



PARKDALE
COMMUNITY
LEGAL SERVICES



AGRADECIMIENTOS

Esta guía fue creada conjuntamente por el Centro de Acción de lxs Trabajadorxs (WAC) y Parkdale Servicios Legales Comunitarios (PCLS). Escrito por Rathika Vasavithasan, con agradecimiento a Jessica Chandrasekhar por su ayuda en la revisión de la guía y a Prasanna Balasundaram para consultoría.

WAC es una organización con una base de trabajadorxs comprometida con la mejora de las vidas y las condiciones de trabajo de las personas en empleos precarios y con salarios bajos. Nuestrxs miembrxs son trabajadorxs en empleos precarios, recién migrantes, trabajadorxs de color, mujeres y trabajadorxs jóvenes. La mayoría de nosotrxs no pertenecemos a sindicatos porque trabajamos en pequeños centros de trabajo y somos trabajadores temporales, contratistas, autónomos o desempleados. Lxs miembrxs de WAC se educan y organizan para lograr mejores condiciones laborales. Creemos que lxs líderes de esta lucha por trabajo decente deben ser lxs mismxs trabajadorxs. Debemos unirnos y usar nuestro poder colectivo para cambiar los sistemas y leyes que mantienen nuestros salarios bajos y permiten que tantos jefes infrinjan la ley. Gracias a los esfuerzos colectivos de WAC y nuestrxs aliadxs, hemos logrado importantes mejoras en los derechos de lxs trabajadorxs. Juntos, podemos ganar salarios justos y condiciones laborales dignas para todxs lxs trabajadorxs. Únase a nuestro movimiento.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

Tenga en cuenta que este es un documento en constante actualización, cuya última modificación se realizó el 12 de diciembre de 2025.

Centro de Acción de lxs Trabajadorxs 720 Spadina Avenue, Suite 223 Toronto, ON M5S 2T9 416-531-0778 info@workersactioncentre.org www.workersactioncentre.org	Servicios Legales Comunitarios de Parkdale Planta Baja, 1229 Queen Street West Toronto, ON M6K 1L2 416-531-2411 intake@pcls.clcj.ca www.parkdalelegal.org
--	--

March 2026

TABLA DE CONTENIDO

Sección 1: INTRODUCCIÓN.....	1
Sección 2: ¿CORRO RIESGO DE ARRESTO, DETENCIÓN O DEPORTACIÓN?.....	4
Soy ciudadanx mexicanx, ¿qué sucede si llegué a Canadá con una ETA?.....	5
Sección 3: ¿QUÉ PUEDO HACER SI CREO QUE ESTOY EN RIESGO?.....	7
Mantener y regularizar el estatus migratorio en Canadá.....	7
▶ Apelaciones y revisiones judiciales.....	7
▶ Solicitudes de refugio y de personas necesitadas de protección:.....	8
▶ Solicitud Humanitaria y Compasiva (H&C):.....	9
▶ Solicitud de Permiso de Residente Temporal (TRP).....	9
▶ Patrocinio de cónyuges y parejas en convivencia en Canadá.....	10
▶ Renovación o restablecimiento de una visa o permiso temporal:.....	10
▶ Solicitud de Permiso de Trabajo Abierto para Trabajadores Vulnerables (OWPVW).....	11
▶ Otras formas de mantener el estatus con un permiso de trabajo abierto.....	11
▶ Políticas públicas y programas piloto.....	12
Sección 4: CREAR UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR INTERACCIONES CON CBSA.....	14
¿Qué es una orden de arresto de migración?.....	14
▶ ¿Cuándo se emite una orden de arresto por motivos de migración?.....	15
¿Qué poderes pueden tener la policía, CBSA y los guardias de seguridad en arresto y detención.....	16
▶ Oficiales de CBSA.....	16
▶ Agentes de policía.....	17
▶ Guardias de seguridad.....	17
Entender dónde CBSA puede detenerle.....	19
▶ ¿Qué sucede si CBSA viene a mi casa?.....	19
▶ ¿Qué sucede si CBSA viene a mi albergue?.....	21
▶ ¿Qué sucede si CBSA me detiene en un lugar público (calle, centro comercial, parque, etc.)?.....	22
▶ ¿Qué sucede si CBSA me detiene mientras conduzco o ando en bicicleta?.....	23
▶ ¿Qué sucede si CBSA me detiene mientras viaja como pasajex en un	

automóvil?.....	24
▶ ¿Qué sucede si CBSA me detiene en el transporte público?.....	26
▶ ¿Qué sucede si CBSA va a la escuela de mis hijxs?.....	26
▶ ¿Qué sucede si CBSA va a mi lugar de trabajo?.....	28
Sección 5: ELABORACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE ARRESTO Y DETENCIÓN.....	30
¿Cuáles son mis derechos si soy arrestadx o detenidx?.....	31
Si me arrestan, ¿puede CBSA registrar o confiscar mis pertenencias?.....	32
Can I be released after arrest without being sent to immigration detention?.....	32
¿Qué sucede si CBSA dice que no me van a liberar?.....	33
¿Qué les ocurrirá a mis hijxs si me detienen?.....	35
¿Qué ocurre en una audiencia de revisión de detención?.....	36
¿Cómo puedo conseguir un/a abogadx para las audiencias de revisión de detención si no puedo pagarle?.....	37
¿Quién puede ser fiador/a?.....	39
Sección 6: ÓRDENES DE EXPULSIÓN.....	41
¿Qué es una orden de expulsión y cómo se emite?.....	41
¿Qué sucede después de que se emite una orden de expulsion?.....	42
¿Cómo puedo realizar una solicitud de evaluación de riesgos previa a la expulsión (PRRA)?.....	43
¿Qué sucede si mi solicitud de PRRA es rechazada?.....	44
¿Cómo puedo detener mi expulsión de Canadá si me han dado una fecha de deportación?.....	44
Sección 7: ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS DE “CIUDADES SANTUARIO” O “ACCESO SIN MIEDO”?.....	46
¿Puedo presentar una queja sobre cómo me trató CBSA?.....	48
Apéndice A: TÉRMINOS Y DEFINICIONES CLAVE.....	50
Apéndice B: EXPLICACIÓN DE “INADMISIBILIDAD”.....	53
¿Cuáles son los motivos de “inadmisibilidad” en Canadá?.....	53
¿Cómo puedo superar la inadmisibilidad?.....	54
Apéndice C: DERECHOS LABORALES DE TRABAJADORXS INDOCUMENTADXS.....	56
Apéndice D: LISTA DE RECURSOS.....	60
Apéndice E: TABLA DE BENEFICIOS Y DERECHOS.....	65

INTRODUCCIÓN

El Plan de Niveles de Migración 2026-2028 del Gobierno de Canadá continúa con el objetivo del plan anterior de reducir el número de residentes temporales en Canadá, incluidxs lxs trabajadorxs temporales y lxs estudiantes internacionales, así como limitar la residencia permanente basada en las vías de refugiadxs y humanitarias.¹ Los cambios importantes en el programa de estudiantes internacionales, que incluyen la eliminación de las extensiones de los Permisos de Trabajo para Posgraduadxs (PGWP), la restricción de la elegibilidad para los PGWP en el futuro y la reducción de la elegibilidad para los permisos de trabajo abiertos para lxs cónyuges de estudiantes internacionales y trabajadorxs temporales, han afectado el estatus legal de las personas que ya se encuentran en Canadá. Los cambios en el procesamiento de las evaluaciones de impacto en el mercado laboral (LMIA) para trabajadores de "bajos salarios" y la limitación de la admisión en el nuevo programa piloto de migración para trabajadores de atención domiciliaria cierran aún más estas vías para muchos trabajadores que ya se encuentran en Canadá. En febrero de 2025, se otorgó a los guardias fronterizos autoridad explícita para revocar las Autorizaciones Electrónicas de Viaje (ETA), los permisos de estudio y los permisos de trabajo² y se anunció un Plan Fronterizo con una importante nueva inversión en seguridad y control.³ El gobierno canadiense luego presentó el Proyecto de Ley C-2, la Ley de Fronteras Fuertes en junio de 2025 y el Proyecto de Ley C-12, la Ley de Fortalecimiento del Sistema de Inmigración y Fronteras de Canadá en octubre de 2025.⁴ El Proyecto de Ley C-12 se convirtió en ley en marzo de 2026 y otorga al Ministro el poder de cancelar, cambiar o

¹ Gobierno de Canadá, "Informe anual de 2025 al Parlamento sobre inmigración" y "Anexo: El informe". Plan de niveles de inmigración 2026-2028" (20 de noviembre de 2025), <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/publications-manuals/annual-report-parliament-immigration-2025.html#annex>

² Gobierno de Canadá, "Nuevas normas para fortalecer la cancelación de documentos de residencia temporal y seguridad e integridad fronteriza" (Sala de prensa, 12 de febrero de 2025), <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/news/notices/new-rules-strengthen-temporary-cancelaciones-documentos-de-residentes-seguridad-integridad-frontera.html.ca>

³ [El Gobierno de Canadá amplía su plan para reforzar la seguridad fronteriza - Canada.ca](#)

⁴ Gobierno de Canadá, Ley de Fronteras Fuertes (Proyecto de Ley C-2) Texto del proyecto de ley (primera lectura): <https://www.parl.ca/DocumentViewer/en/45-1/bill/C-2/first-reading> y el fortalecimiento de Canadá Ley del Sistema de Inmigración y Fronteras (Proyecto de Ley C-12) Texto del proyecto de ley (sanción real el 26 de marzo de 2026): <https://www.parl.ca/documentviewer/en/45-1/bill/C-12/royal-assent>



suspender permisos para grupos enteros de personas sin audiencias individuales ni debido proceso. Migración también tendría nuevos poderes para buscar y compartir información sobre migrantes con otras agencias federales y provinciales, y eliminar el acceso a una audiencia de refugio para las personas que no presenten su solicitud dentro del plazo de un año después de llegar a Canadá (es posible que en su lugar se les realice una Evaluación de Riesgos Previa a la Expulsión (PRRA), que no ofrece las mismas garantías procesales).⁵

Como resultado, las personas que viven y trabajan en Ontario pueden quedarse sin estatus cuando termine su período de residencia temporal, y con pocas opciones para renovar sus permisos u obtener la residencia permanente a través de solicitudes de refugio y vías de migración económica (aunque estas vías estaban cerradas para muchas personas de clase trabajadora incluso antes de estos cambios). Incluso si los proyectos de ley C-2 y C-12 no se aprueban, existe un temor real de que el objetivo del gobierno es reducir los residentes temporales, incluyendo la expectativa de que las personas decidan abandonar Canadá voluntariamente, aumentando las medidas de control migratorio en los próximos años.

La guía proporciona información legal vigente hasta el 12 de diciembre de 2025 únicamente, y reproduce, actualiza y amplía la información contenida en la [Lxs migrantes conocen sus derechos!](#) (2012, Comité Legal de Inmigración) y el [Lxs migrantes conocen sus derechos frente al arresto, la detención y la deportación por motivos migratorios](#) (2021, Butterfly and International Human Rights Program), ambos siguen siendo fuentes importantes de información legal y herramientas para la organización y la planificación de la seguridad. La guía proporciona información legal vigente hasta el 12 de diciembre de 2025 únicamente, y reproduce, actualiza y amplía la información contenida en la Lxs migrantes conocen sus derechos! (2012, Comité Legal de Inmigración) y el Lxs migrantes conocen sus derechos frente al arresto, la detención y la deportación por motivos migratorios (2021, Butterfly and International

⁵ El proyecto de ley C-12 (que contiene muchas de las mismas disposiciones que el proyecto de ley C-2) se convirtió en ley el 26 de marzo de 2026 tras su rápida aprobación en el Parlamento, a pesar de que los defensores de los derechos de los migrantes pidieron la retirada de ambos proyectos de ley. Véase: [MigrantRights.ca/VoteNOC12](https://migrantrights.ca/VoteNOC12) y la Red de Derechos de lxs Migrantes condena el proyecto de ley C-2 en materia de derechos de los refugiados y Disposiciones sobre deportación masiva, 3 de junio de 2025, <https://migrantrights.ca/c2pressrelease/>



Human Rights Program), ambos siguen siendo fuentes importantes de información legal y herramientas para la organización y la planificación de la seguridad.⁶

Por favor vea el [Apéndice A](#) para obtener una descripción de los términos y definiciones clave utilizados en esta guía.

Esta guía proporciona información legal general y no asesoramiento legal. Es importante [obtener asesoramiento legal](#) sobre sus circunstancias específicas.

Además de hablar con un/a abogadx o consultor de migración certificadx sobre sus circunstancias específicas para obtener asesoramiento legal, es importante recordar que la confianza en los derechos legales es limitada, ya que los sistemas legales están diseñados para perjudicar a las personas migrantes. Establecer contactos con miembrxs y organizaciones de confianza de la comunidad para elaborar estrategias más allá de la ley es fundamental para combatir el desplazamiento de familias y comunidades a través de la aplicación de la ley migratoria.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

⁶ Comité Legal de Inmigración (ILC), “¡Los migrantes conocen sus derechos! Una guía sobre arrestos por motivos de inmigración, Detención y deportación” (2012), [kyr-english-pdf-final_036741645b7f266cc881aff0000960f99.pdf](#) [ILC KYR]; Programa Internacional de Derechos Humanos, Butterfly y Nadie es Ilegal Toronto, “Los migrantes conocen sus Derechos: Enfrentando el arresto, la detención y la deportación por motivos de inmigración” (2021), <https://ihrp.law.utoronto.ca/sites/default/files/documents/Butterfly%20-%20Know%20Your%20Rights%20Guide%20-%20February%202021.pdf> [Mariposa e IHRP KYR]

¿CORRO RIESGO DE ARRESTO, DETENCIÓN O DEPORTACIÓN?

Los pasos del proceso de expulsión y el riesgo de arresto, detención o deportación dependen de su trayectoria migratoria y no son iguales para todxs. Por ejemplo, si presentó una solicitud de refugio, se habría emitido una orden de expulsión condicional que podría ser ejecutable después de que su solicitud sea rechazada (usted ya estaría en el sistema). Si llegó a Canadá como visitante y se quedó más tiempo del permitido, y nunca presentó una solicitud de migración ni tuvo ninguna interacción con CBSA en el pasado, es posible que no esté en el sistema.

Usted puede correr riesgo ahora o en el futuro de ser arrestadx, detenidx o deportadx por motivos de migración si:

- Su permiso de visitante, estudio, trabajo o residente temporal ha expirado y usted no solicitó renovarlo antes de su vencimiento
- Su permiso de visitante, estudio, trabajo o residencia temporal fue cancelado
- No cumplió con los términos y condiciones de su permiso de visitante, estudio o trabajo
- No cumplió con los términos y condiciones de liberación de una detención anterior
- Su solicitud de refugio o evaluación de riesgo previa a la deportación (PRRA) fue denegada
- Se han denegado las apelaciones de decisiones negativas sobre sus solicitudes de migración
- Recibió una fecha para salir de Canadá, pero no salió
- Ingresó a Canadá sin ninguna identificación o no mostró ningún documento
- CBSA dice que usted representa un peligro para el público (generalmente debido a antecedentes penales)

- Presentó una solicitud en Canadá, pero luego abandonó el país antes de que se decidiera y está tratando de regresar.
- Presentó una solicitud de refugio en Canadá, pero luego retiró la solicitud o se descubrió que había abandonado su solicitud por no tomar las medidas necesarias o no cumplir con los plazos.
- Hay una orden de migración para su arresto

Existen otras situaciones que pueden dar lugar a un proceso de deportación, incluso si tiene estatus de persona protegida o residente permanente en Canadá. Por ejemplo, si recibió protección como refugiadx en Canadá, pero posteriormente regresó al país que contra el cual reclamó, la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) podría iniciar un proceso para retirarle su estatus de refugiadx (y posiblemente su residencia permanente). Esta guía no analiza las circunstancias de las personas con estatus de persona protegida o residente permanente que podrían estar en riesgo de perderlo. Si usted es una persona protegida o residente permanente que corre el riesgo de perder su estatus debido a un viaje de regreso a su país de origen, condenas penales en Canadá o no cumplir con el número de días requeridos para estar físicamente presente en Canadá como residente permanente, le recomendamos buscar asesoramiento legal.

Soy ciudadanx mexicanx, ¿qué sucede si llegué a Canadá con una ETA?

En febrero de 2024, el gobierno de Canadá modificó las normas de la Autorización Electrónica de Viaje (ETA) para lxs ciudadanxs mexicanos. Según las nuevas normas, sólo quienes tengan una visa estadounidense de no migrante válida o una visa de visitante canadiense válida en los últimos 10 años (no una ETA) podrán viajar a Canadá con una ETA. El resto de lxs ciudadanxs deben obtener una visa de visitante.⁷

Las personas que ya se encontraban en Canadá con un permiso de trabajo o estudio válido no fueron canceladas sus ETA. Sin embargo, quienes soliciten un nuevo permiso de estudio o trabajo, o extiendan sus permisos anteriores, deberán cumplir con las nuevas normas. Incluso si llegó a Canadá con una ETA (y no con una visa), deberá mantener su estatus dentro del país. Por ejemplo, si vino de visita, el período habitual

⁷ Gobierno de Canadá, “Cambios en la autorización electrónica de viaje (eTA) y los requisitos de visa de visitante para ciudadanos mexicanos”, (Sala de prensa, 29 de febrero de 2024), <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/campaigns/eta-work-visa-mexico.html>



de visita es de 6 meses (a menos que su pasaporte tenga un sello diferente) y debe solicitar una extensión de su estadía en Canadá antes de su vencimiento (si no tenía previsto salir al final de los seis meses). La ETA sólo le permite volar a Canadá: aún debe convencer al funcionarix de que es un visitante, estudiante o trabajador/a genuinx para ingresar y permanecer (incluso en las solicitudes de extensión).

Si usted es ciudadanx mexicanx y se encuentra actualmente en Canadá y está pensando en salir y tratar de volver a ingresar en el futuro, obtenga asesoramiento legal antes de partir sobre cómo estas reglas le podrían afectar.

¿QUÉ PUEDO HACER SI CREO QUE ESTOY EN RIESGO?

Intente regularizar su estatus.

Si cree que podría estar en riesgo, algunas medidas inmediatas que puede tomar incluyen tomar pasos para mantener o regularizar su estatus en Canadá y conectarse con organizaciones comunitarias que se resisten a los esfuerzos de Canadá por separar a las personas de sus familias y comunidades.

Mantener y regularizar el estatus migratorio en Canadá

Esta es sólo información general, y es importante obtener asesoramiento legal sobre sus circunstancias específicas. Como punto de partida, puede obtener asesoramiento gratuito en una clínica de Asistencia Legal de Ontario (LAO) en su vecindario. Puede encontrar su clínica ingresando su código postal en el sitio web de LAO aquí: <https://www.legalaid.on.ca/legal-clinics/> No todas las clínicas legales comunitarias brindan ayuda con asuntos relacionados con leyes de migración y refugio, pero podrían orientarle en la dirección correcta y ayudarle a conectarse con recursos.

Algunas opciones para mantener u obtener estatus en Canadá que quizás desee discutir con un [abogadx, asistente legal o consultor/a de migración registradx incluyen](#):

► Apelaciones y revisiones judiciales

Si su solicitud de migración es rechazada, es importante obtener asesoramiento legal sobre las opciones que podría tener para apelar o revisar judicialmente la decisión negativa. Por ejemplo, si su solicitud de refugio es rechazada, podría presentar una apelación ante la División de Apelaciones para Refugiadx (RAD). Presentar la apelación ante RAD a tiempo podría brindarle protección contra la expulsión hasta que se decida la apelación. No todxs lxs solicitantes de refugio tienen derecho a apelar ante RAD (por ejemplo, si cruzó desde los Estados Unidos por una frontera terrestre y presentó una solicitud como excepción al Acuerdo de Tercer País Seguro). Si no puede apelar su decisión de refugio, o se deniega otro tipo de solicitud de migración (como una solicitud humanitaria y compasiva (H&C) o una evaluación de riesgos previa a la expulsión (PRRA), podría presentar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal Federal de Canadá (esto podría no otorgarle protección automática contra la expulsión,



pero podría ser importante para ejercer sus otros derechos). Hay plazos muy rápidos y estrictos para las apelaciones y revisiones judiciales (normalmente 15 días después de recibir la decisión negativa en Canadá), por lo que es importante obtener asesoramiento de inmediato si recibe una decisión negativa.

► **Solicitudes de refugio y de personas necesitadas de protección:**

Una solicitud de refugio solo se puede presentar una vez en Canadá y debe hacerse antes de que se le declare inadmisile en Canadá (es decir, antes de que un/a funcionari de CBSA le prohíba entrar o permanecer en Canadá). Al presentar una solicitud de refugio, se emitirá una orden de expulsión condicional (pero no ocurre nada hasta que se tome una decisión final sobre su caso). Si presentó una solicitud de refugio y fue rechazada, es muy importante obtener asesoramiento legal sobre si puede apelar ante la División de Apelaciones para Refugiadxs (RAD) o presentar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal Federal. Si tiene derecho a apelar ante RAD y la presenta a tiempo, la suspensión automática de la expulsión continúa hasta que se tome una decisión sobre la apelación. Si no tiene derecho a apelar, puede presentar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal Federal, pero es posible que no se le otorgue una suspensión automática de la expulsión. La apelación y la revisión judicial deben presentarse dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la decisión negativa. Si ha vencido el plazo de 15 días, obtenga asesoramiento legal sobre si puede solicitar una prórroga para presentar su caso. Pero tenga en cuenta que si no cumple con el plazo y solicita una extensión de tiempo, perderá cualquier suspensión automática de deportación que estuviera vigente y CBSA podría intentar deportarle mientras la apelación o la revisión judicial está en proceso.

Además, no puede presentar una solicitud de refugio y una solicitud por razones humanitarias y compasivas (H&C) al mismo tiempo (revise las solicitudes de H&C a continuación). Si presenta una solicitud de refugio y es rechazada, podría tener prohibido presentar una H&C durante un año (excepto si existe un riesgo de vida debido a la incapacidad de su país de origen para brindar atención médica/sanitaria adecuada, o si el mejor interés del niñx se ve afectado directamente). Obtenga asesoramiento legal sobre qué opción es la más adecuada para sus circunstancias antes de presentar cualquier solicitud. La Oficina Legal para Refugiadxs (RLO) de Legal Aid Ontario (LAO) podría ayudarle con su solicitud de refugio, o podría obtener un certificado de LAO para contratar a un abogado que le ayude con su solicitud.

► **Solicitud Humanitaria y Compasiva (H&C):**

Esta es una solicitud de residencia permanente en Canadá por razones humanitarias y de compasión (porque usted no es elegible para ninguna otra categoría de migración).⁸ A diferencia de una solicitud de refugio, el solo hecho de presentar una solicitud H&C no detiene por sí solo la deportación y es posible que tenga que esperar mucho tiempo para recibir una decisión sobre este tipo de solicitud.⁹ Si existe una orden de arresto y usted presenta una solicitud de H&C, CBSA obtendrá toda su información. Es importante obtener asesoramiento legal sobre cómo la solicitud de H&C puede afectarle antes de enviarla a migración.

Solo puede presentar una solicitud de H&C desde Canadá (no puede hacerlo después de ser deportado). Si presenta una solicitud de H&C y luego es deportado, existe una alta probabilidad de que su solicitud sea rechazada (es muy difícil regresar después de ser deportado). Es posible que pueda obtener asistencia legal para contratar a un/a abogadx que le ayude con su solicitud de H&C, o bien, muchas clínicas legales también ayudan a las personas a presentar solicitudes de H&C. También debe pagar una tarifa a migración para presentar la solicitud.

► **Solicitud de Permiso de Residente Temporal (TRP)**

A diferencia de una solicitud de H&C, una solicitud de TRP otorga un estatus temporal, no permanente. Son altamente discrecionales, tienen un plazo limitado y pueden revocarse en cualquier momento. Migración considerará cualquier incumplimiento previo de la ley migratoria y los esfuerzos que realizó para evitar perder su estatus, y si su necesidad de permanecer en Canadá supera cualquier riesgo para la salud y la seguridad pública.¹⁰ Algunos factores que migración podría considerar como requisito de su presencia en Canadá incluyen vínculos familiares, cualificaciones laborales,

⁸ Gobierno de Canadá, Guía 5291 - Consideraciones humanitarias y compasivas, <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/application/application-forms-guides/guide-5291-humanitarian-compassionate-considerations.html>

⁹ A partir del 9 de diciembre de 2025, IRCC indica que el tiempo promedio de procesamiento para una solicitud de H&C que ¡Aún no se ha presentado! ¡Podrían pasar más de 10 años! Consulte “Verificar los tiempos de procesamiento actuales de IRCC”: <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/application/check-processing-times.html>

¹⁰ Gobierno de Canadá, Permiso de residencia temporal: ¿Quién puede solicitarlo o hacer una solicitud? <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/services/immigrate-canada/inadmissibility/temporary-resident-permits/eligibility.html>



contribución económica, asistencia a eventos, etc. Migración también considerará los recursos económicos y si la persona requerirá asistencia social. Existe un plazo de 12 meses para solicitar el TRP tras la denegación, retirada o abandono de una solicitud de refugio. También se debe pagar a migración para presentar la solicitud.

Migración cuenta con pólizas públicas establecidas para emitir TRP a [víctimas de violencia familiar](#) y [tráfico](#). Estos permisos tienen una duración limitada (ahora hasta 12 meses) y pueden renovarse si sigue cumpliendo con los requisitos de elegibilidad. La solicitud es gratuita y también podría obtener un permiso de trabajo o de estudio con exención de pago. Deberá presentar pruebas del abuso o de cómo sus circunstancias se ajustan a la definición de "trata" de migración. Las clínicas legales pueden ayudarle con este tipo de solicitud (los recursos se enumeran a continuación).

► **Patrocinio de cónyuges y parejas en convivencia en Canadá**

Si está casadx con un/a ciudadana canadiense o residente permanente, o ha vivido con alguien durante al menos un año, podría ser elegible para patrocinio. Es importante saber que el simple hecho de estar casadx (o tener un/a hijx en Canadá) no impide la deportación. Y aunque lxs cónyuges y parejas en convivencia sin estatus migratorio pueden ser patrocinadx, **presentar una solicitud de patrocinio por sí sola puede no detener la deportación si la solicitud de patrocinio se presenta después de que los procesos de expulsión ya hayan comenzado.**¹¹ El momento de presentar la solicitud es muy importante. Obtenga asesoramiento legal sobre sus circunstancias y cómo la presentación de una solicitud de patrocinio puede afectar su estatus migratorio.

Si ya está siendo patrocinadx por su cónyuge y su relación termina debido a abuso antes de que se resuelva la solicitud, podría presentar una solicitud de H&C o TRP. Obtenga asesoría legal sobre sus opciones y el impacto en su estatus antes de notificar a migración sobre cualquier ruptura del patrocinio.

► **Renovación o restablecimiento de una visa o permiso temporal:**

Si su permiso de visitante, estudio o trabajo aún es válido, pero vence pronto, es importante extenderlo antes de la fecha de vencimiento. Esto se debe a que, de esta

¹¹ Gobierno de Canadá, Política pública en virtud del artículo 25(1) para facilitar el procesamiento de conformidad con la Reglamento de la clase de cónyuges y parejas de hecho en Canadá, Sección F, <https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/mandate/policies-operational-instructions-agreements/immigration-refugee-protection-act-spousal-policy.html#5f>



manera, obtendría un estatus mantenido y podría continuar visitando, estudiando o trabajando en las mismas condiciones que su permiso anterior hasta que se tome una decisión sobre la solicitud de extensión (no podrá salir ni volver a entrar en Canadá durante este periodo). Tenga en cuenta que no todos los permisos se pueden renovar: por ejemplo, los Permisos de Trabajo de Posgrado (PGWP) solo se pueden extender en circunstancias muy específicas.¹² Si su permiso vence pronto, consulte con un abogado antes de que expire sobre sus opciones. Si su permiso ya venció, consulte con un abogado sobre si puede solicitar la restauración de su estatus temporal dentro de Canadá (debe solicitarlo dentro de los 90 días posteriores a la pérdida de su estatus y cumplir con otros requisitos).

► **Solicitud de Permiso de Trabajo Abierto para Trabajadores Vulnerables (OWPVW)**

Si tiene un permiso de trabajo cerrado que aún no ha vencido (o solicitó renovarlo antes del vencimiento), pero está sufriendo abuso en el trabajo, es posible que pueda solicitar un [Permiso de trabajo abierto para trabajadores vulnerables](#). La solicitud es gratuita. Puede solicitar este permiso incluso si ya dejó su trabajo y realizó trabajos no autorizados, pero antes de presentar la solicitud, le recomendamos obtener asesoramiento legal sobre cómo la divulgación de trabajos no autorizados podría afectar en el futuro. Estos permisos suelen otorgarse por un año y son difíciles de renovar. Si su solicitud es rechazada, busque asesoramiento legal. Es posible que pueda volver a solicitarlo con pruebas nuevas o adicionales (si su permiso de trabajo cerrado sigue vigente), solicitar una reconsideración a migración o presentar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal Federal (dentro de los 15 días posteriores a la decisión).

► **Otras formas de mantener el estatus con un permiso de trabajo abierto**

También podría considerar si pertenece a alguna de las siguientes categorías de personas que pueden solicitar un permiso de trabajo abierto desde dentro de Canadá.¹³ El sistema de migración cambia constantemente, así que por favor, consulte y obtenga

¹² Un permiso de trabajo de posgrado (PGWP) podría prorrogarse si existieran problemas relacionados con la renovación del pasaporte:

<https://www.ircc.canada.ca/english/helpcentre/answer.asp?qnum=676&top=29>

¹³ Gobierno de Canadá, “¿Quién puede solicitar un permiso de trabajo abierto?” (septiembre de 2025), <https://ircc.canada.ca/english/helpcentre/answer.asp?qnum=177&top=17>



asesoramiento sobre sus circunstancias específicas al momento de solicitar su visa. Es posible que pueda solicitar un permiso de trabajo abierto si:

- Usted es un refugiadx, solicitante de refugio, persona protegida o un/a miembrx de su familia incluidx en su solicitud de residencia permanente.
- Está bajo una orden de expulsión no ejecutable (por ejemplo, está esperando una decisión sobre una solicitud de evaluación de riesgo previa a la expulsión (PRRA), hay una suspensión o aplazamiento de las expulsiones a su país o ha obtenido la aprobación de la primera etapa de una solicitud de H&C, etc.)
- Es un estudiante que ya no puede cubrir los costos de sus estudios (estudiante indigente)
- Tiene un permiso de residencia temporal (TRP) de al menos 6 meses de duración
- Está en Canadá y estás siendo patrocinadx como [cónyuge, pareja en convivencia, pareja conyugal o hijx dependiente acompañante](#)
- Es un estudiante internacional que se graduó de una [institución elegible institución de aprendizaje designada](#) y cumple con los requisitos para un [Permiso de trabajo posterior a la graduación](#) bajo las nuevas reglas
- Usted es un familiar dependiente de alguien que solicitó la residencia permanente en cierta clase económica o vía piloto (incluido el trabajo de cuidado).
- Son [familiares de ciertxs trabajadorxs extranjerxs en Canadá](#) y cumple con los nuevos requisitos del programa y ocupación si presenta la solicitud después del 21 de enero de 2025
- Es [cónyuge o pareja en convivencia de un/a estudiante internacional](#) que sea estudiante de maestría o doctorado, o que esté estudiando en un programa elegible o profesional listado

► Políticas públicas y programas piloto

Es una buena idea verificar si existen políticas públicas o programas piloto que usted podría ser elegible, además de las opciones anteriores.¹⁴ Por ejemplo, hay un nuevo

¹⁴ Aquí puede consultar la lista completa de las políticas públicas actuales de IRCC:



[Programa piloto de migración para trabajadorxs de atención domiciliaria](#) y política pública (aunque actualmente está cerrado para solicitudes de trabajadores en Canadá). También existe una vía para la residencia permanente para [sobrevivientes del sistema de bienestar infantil](#) que llegaron a Canadá antes de los 19 años, así como una política temporal para facilitar extensiones sin costo de permisos de visitante, estudio y trabajo para [titulares de pasaportes palestinx](#) ya en Canadá. Sin embargo, a menudo hay límites en el número de solicitudes recibidas (el límite de plazas para atención domiciliaria en 2025 ya se ha alcanzado) y las políticas públicas pueden ser revocadas en cualquier momento.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

<https://www.canada.ca/en/immigration-refugees-citizenship/corporate/mandate/policies-operational-instructions-agreements/public-policies.html>

CREAR UNA ESTRATEGIA PARA ENFRENTAR INTERACCIONES CON CBSA

Esta sección reproduce, toma prestado y suma al documento: [¡Migrantes del ILC conozcan sus derechos!](#) Documento que proporciona información detallada para ayudar a crear estrategias en torno a las interacciones de CBSA.

Las interacciones con CBSA pueden ocurrir de diferentes maneras. CBSA podría solicitarle que se presente a una entrevista de deportación después de que se rechace una solicitud, o de alguna otra manera CBSA sabe de usted por ejemplo, a través de una parada de tráfico o si un empleador lo reportó a CBSA). Podría recibir una carta ("aviso de llamada") que le indica la fecha y hora de su cita y le solicita que traiga todos sus documentos emitidos por el gobierno (incluidos el permiso de trabajo, el permiso de estudio y la licencia de conducir), fotografías e información sobre cualquier apelación o solicitud de migración que tenga en trámite. El aviso generalmente indica que si no asiste a la entrevista, se emitirá una orden de arresto para todo Canadá. Por lo general, se adjunta un "Formulario de Información del Cliente" que debe completar y traer con usted (este formulario solicita su dirección, números de teléfono, información médica, información laboral y de estudios, etc., y tiene como objetivo rastrearlo en caso de que no se presente a la deportación o a una entrevista en el futuro).

Puede solicitar un/a traductor/a para esta entrevista o traer a alguien que pueda traducir (esto puede incluir familiares y amigos, pero tenga cuidado, CBSA podría pedirle identificación a todos los presentes en la cita). El oficial de CBSA le hará preguntas sobre su historial migratorio y determinará si usted es "inadmisilible" (ver [Apéndice B - Inadmisibilidad explicada](#)) y se podría redactar un informe para emitir una orden de expulsión. Existe riesgo de arresto y detención en las entrevistas de CBSA.

¿Qué es una orden de arresto de migración?

Una orden de arresto de migración le da a CBSA el poder de arrestar a personas únicamente por razones de migración. CBSA **no** necesita una orden de arresto por migración para detener a personas sin estatus migratorio en Canadá. Sin embargo, se podría emitir una orden de arresto para personas sin estatus. Si se emite esta orden, se extenderá a todo Canadá, y la policía también verá una copia de la orden de arresto migratorio en el sistema del Centro de Información Policial Canadiense (CPIC). Lxs



agentes de policía también pueden arrestar a personas por motivos migratorios en algunas situaciones, o pueden detenerle y llamar a la Agencia Canadiense de Servicios de Migración (CBSA) (consulte la información sobre [CBSA y los poderes policiales](#) abajo).

► ¿Cuándo se emite una orden de arresto por motivos de migración?

Se puede emitir una orden de arresto por motivos de migración si CBSA tiene motivos razonables para creer que usted es inadmisile (incluyendo que no tiene estatus migratorio en Canadá) y es improbable que se presente a un proceso de deportación. CBSA también puede emitir órdenes de deportación si considera que usted representa un peligro público (generalmente debido a antecedentes penales por delitos graves relacionados con violencia, armas, tráfico de drogas, tráfico y trata de personas, delitos sexuales y delitos económicos).¹⁵

Faltar a una cita con CBSA es una razón común para que se emita una orden de arresto. Esto puede incluir faltar a una cita para reportarse regularmente, faltar a una notificación para recibir una decisión o no acudir a una cita, o una orden de presentación para su deportación (por ejemplo, la fecha exacta en que debe ir al aeropuerto para su deportación). Es posible que usted no sepa que ha faltado a una cita (por ejemplo, si CBSA envió la carta a una dirección anterior).¹⁶ Si cree que ha perdido una cita, busque asesoramiento legal antes de contactar CBSA. Si no ha transcurrido mucho tiempo, es posible que pueda explicar las circunstancias y reprogramar la cita (por ejemplo, si estuvo hospitalizadx y no acudió a la cita), pero le recomendamos buscar asesoramiento legal antes de contactar CBSA.

Mucha gente desconoce que existe una orden de arresto. Una orden de arresto no puede impedirle solicitar la regularización de su estatus. Sin embargo, es fundamental obtener asesoría legal antes de presentar cualquier solicitud de migración para regularizar su estatus, ya que, de existir una orden de arresto, su información personal será comunicada a CBSA.

¹⁵ Gobierno de Canadá, “ENF 28: Opiniones ministeriales sobre el peligro para el público, la naturaleza y la gravedad de los actos cometidos y el peligro para la seguridad de Canadá” (2017) en la pág. 15, <https://www.canada.ca/content/dam/ircc/migration/ircc/english/resources/manuals/enf/enf28-eng.pdf>

¹⁶ *ILC KYR* en la pág. 2.

¿Qué poderes pueden tener la policía, CBSA y los guardias de seguridad en arresto y detención

La *Ley de Migración y Protección de Refugiadxs* (IRPA) autoriza tanto a lxs agentes de la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA) como a lxs agentes de policía como “agentes de paz” en relación con el arresto y la detención de migrantes, aunque tienen diferentes funciones y poderes.¹⁷ Lxs guardias de seguridad no son “agentes de paz” ni están autorizadxs a hacer cumplir las leyes de migración en Canadá. Esta sección proporciona información básica sobre las funciones y facultades de los agentes de CBSA, la policía y lxs guardias de seguridad en relación con el arresto y la detención por motivos de migración. Sin embargo, tenga en cuenta que estxs agentes no siempre cumplen las normas y pueden mentir para buscar que usted coopere.

► Oficiales de CBSA

Lxs agentes de CBSA son “agentes de paz”, pero solo tienen autoridad para hacer cumplir las leyes de migración (no las leyes criminales). Están autorizadxs a realizar arrestos por infracciones de migración con o sin orden de arresto en circunstancias específicas (consulte la sección sobre planificación de interacciones con CBSA para obtener más información sobre cuándo se necesita una orden de arresto). Lxs agentes de CBSA deben tener motivos razonables para creer que usted es inadmisibile y representa un peligro público o un riesgo de fuga (por ejemplo, no se presenta a citas o expulsiones) para emitir una orden de arresto, o para arrestar o detener sin orden judicial por infracciones de migración.¹⁸ CBSA también puede arrestar a personas sin estatus sin una orden judicial si no está satisfecha de que usted haya establecido satisfactoriamente su identidad durante un procedimiento de migración.¹⁹ Pero CBSA también tiene amplios poderes para hacer cumplir las leyes de migración (por lo que lo que es “razonable” puede ser muy amplio), y también tiene amplios poderes de búsqueda e incautación relacionados con el arresto y la detención.²⁰ Lxs oficiales de CBSA deben informarle sobre los motivos del arresto y su derecho a contar con un/a abogadx en caso de detención.

¹⁷ IRPA arts. 138(1) y 142(1)

¹⁸ IRPA s.55(1) y 55(2)(a)

¹⁹ IRPA art. 55(2)(b)

²⁰ *Mariposa e IHRP KYR* en las páginas 7, 15 y 27.

► Agentes de policía

Lxs agentes de policía están autorizadxs a hacer cumplir las leyes penales, así como algunas leyes de migración relacionadas con el arresto y la detención de migrantes. En Ontario, existe la Policía Provincial de Ontario y servicios policiales municipales (por ejemplo, Servicios Policiales de Toronto (TPS), Peel Policía Regional, etc.). Lxs agentes de policía pueden llevar uniforme o pueden vestir ropa de civil pero deben identificarse si intentan registrarlx, detenerlx o arrestarlx utilizando sus facultades policiales.²¹

Si existe una orden de arresto por motivos de migración en su contra, un agente de policía puede estar autorizadx a arrestarle bajo la dirección de un oficial de CBSA.²² En la práctica, probablemente le detendrán y le entregarán a CBSA para que realicen el arresto. Si la policía le detiene y hay una orden de detención por motivos de migración, pueden detenerle incluso si no se ha cometido ningún delito (por ejemplo, la única infracción es una infracción migratoria, aunque necesitan una razón válida para detenerle en primer lugar).

Si no hay una orden de arresto en su contra, pero la policía sospecha que puede estar sin estatus (debido a discriminación racial, tener un permiso vencido o trabajar sin permiso) (Si no tienen autorización o no tienen registro de usted en su sistema), también pueden intentar detenerle y entregarle a CBSA.²³ Dependiendo de la situación, si CBSA no acude al lugar de los hechos, es posible que le pidan que asista a una cita en sus oficinas en una fecha posterior. Busque asesoramiento legal antes de acudir a cualquier cita con CBSA.

► Guardias de seguridad

Lxs guardias de seguridad no son “agentes del orden” y no están autorizadxs a hacer cumplir las leyes de migración. Hay una ley separada en Ontario llamada *Ley de Servicios de Seguridad Privada e Investigación* que detalla los poderes de lxs guardias

²¹ Para obtener una descripción de las diferentes agencias y agentes de las fuerzas del orden, consulte: Butterfly Asian and Migrant Trabajadoras sexuales, “Quién es quién: Identificación de los agentes del orden”, julio de 2027, https://576a91ec-4a76-459b-8d05-4ebbf42a0a7e.filesusr.com/ugd/5bd754_748f9f3d7c9a4139b999f5b4a26b9f7a.pdf [Mariposa ¿Quién es quién?]

²² IRPA, sección 142(1)

²³ Mariposa e IHRP KYR en la página 13.



de seguridad y no les otorga la facultad de arrestar o detener a personas por infracciones migratorias.²⁴ Usted no tiene que responder a ninguna pregunta o darles información sobre su estatus migratorio a un guardia de seguridad. tiene que hacerlo. Pero tenga en cuenta que lxs guardias de seguridad no siempre dirán que le están deteniendo debido a su estatus. Pueden decir que le están deteniendo bajo sospecha de un delito se ha cometido en la propiedad (como robo o allanamiento) y tratar de hacerle que espere hasta que llegue la policía. Estar sin estatus en Canadá no es un delito. Un/a guardia de seguridad (o cualquier miembrx del público) no puede detenerle ni arrestarle porque sospechen que no tiene estatus migratorio en Canadá.

Lxs guardias de seguridad pueden estar vestidxs de civil o usar uniformes. Si usan uniforme, este debe mostrar su nombre completo y número de licencia en el frente, así como el nombre o logotipo de su empleador/a, y debe indicar claramente “seguridad” o “guardia de seguridad”.²⁵ Ellxs también deben presentar su licencia cuando se lo solicite un miembrx del público (incluso si están vestidos de civil). Aunque existen reglas sobre lo que puede y no puede ser visible en sus uniformes de guardia de seguridad, a veces pueden parecerse a policías o agentes de CBSA (Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá).

Lxs guardias de seguridad también pueden portar una porra, esposas y un arma de fuego (pero solo si tienen una licencia de armas de fuego válida por separado). En Ontario, un agente de la paz, como un agente de policía – también puede actuar como guardia de seguridad (y no requieren una licencia). Aunque cada rol tiene diferentes autorizaciones y límites legales, las personas con poder no siempre siguen las reglas y es importante documentar todo y buscar asesoramiento legal si cree que ha sido detenidx, arrestadx o sometidx a una detención ilegal (incluido el perfilamiento racial)

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

²⁴ *Ley de Servicios de Seguridad Privada e Investigación, 2005*, <https://www.ontario.ca/laws/statute/05p34>

²⁵ Gobierno de Ontario, Requisitos para guardias de seguridad, <https://www.ontario.ca/page/requirements-security-guards-and-private-investigators>

Entender dónde CBSA puede detenerle

► ¿Qué sucede si CBSA viene a mi casa?

Esta sección reproduce y modifica ligeramente el documento, [¡Lxs migrantes de ILC conocen sus derechos!](#) que sigue siendo una importante fuente de información y consejos para crear estrategias en torno a la detención y arresto por motivos de migración.

Si un/a agente de CBSA llega a su casa:

- Lxs agentes de CBSA pueden ir vestidos de civil (por ejemplo, sin uniforme).
- Tiene derecho a guardar silencio (puede optar por no decir nada) o a negarles consentimiento para entrar en su casa
 - Lxs oficiales pueden irse si creen que no hay nadie en casa, pero tenga en cuenta que puede que permanezcan en los alrededores vigilando su casa o esperando a que usted salga de su residencia
- Si decide hablar con ellxs, pregúnteles quiénes son y qué quieren a través de la puerta. Pueden decir que han venido a hacer un arresto de migración.
 - No abra la puerta porque, si abre la puerta, podrían forzar su entrada a su casa
 - Pregunte a través de la puerta si tienen una orden judicial y que deslizen la orden judicial a través del buzón o por debajo de la puerta, o que la sostenengan contra una ventana para que usted pueda revisarla desde dentro de su casa
 - Si no hay otra opción, abra un poco la puerta para tomarla y luego cierre la puerta de nuevo (si tiene un candado de cadena, déjelo puesto).
- Examine la(s) orden(es):
 - ¿Qué tipo de orden judicial tienen?
 - ¿Tienen una **orden de arresto de migración** (que esté firmada) por un oficial superior de migración? La orden de arresto de migración solo permite a CBSA realizar un arresto por motivos de migración; no permite que entren en su casa
 - Para entrar en su domicilio para realizar un arresto, CBSA debe tener una **orden judicial** firmada por un juez (una orden de arresto



de migración firmada por un/a oficial de migración no es suficiente).
Esta orden se llama “orden espacial de entrada” o orden “Feeney”.

- o ¿Hay algún error en una o ambas órdenes de arresto? Por ejemplo:
 - La orden judicial no tiene fecha
 - La orden judicial no está firmada
 - El nombre de la persona está mal escrito.
 - La fecha de nacimiento de la persona es incorrecta.
 - La dirección que aparece en la orden judicial es incorrecta.
- o ¿Está en la casa la persona que aparece en la orden de arresto?
- Si no tienen la orden especial que les permite entrar en la casa, hay un error en cualquiera de las órdenes, usted tiene derecho a decirles que tienen la orden judicial correcta para entrar en su casa o que la información en uno o ambas órdenes son incorrectas
- Luego pídales que se vayan (sin abrir la puerta).
 - o Tenga en cuenta que CBSA a veces llama a la policía para que le ayude a entrar a una vivienda alegando circunstancias de emergencia (entrada sin orden judicial)
 - o Incluso si se van, CBSA puede permanecer en la zona o esperar a que usted salga de su residencia
- Si los oficiales tienen las DOS órdenes necesarias y TODA la información está correcta, pueden entrar en su casa sin su consentimiento.
- Si la persona nombrada en la orden está presente, puede optar por irse de la casa (en cuyo caso serán arrestados)
 - o Dado que los agentes pueden arrestar a personas sin estatus con o sin orden judicial (excepto personas protegidas), si entran en su casa y el agente tiene razón para creer que otrxs no tienen estatus o pueden ser inadmisibles, también existe el riesgo de arresto para lxs demás miembrxs de la casa.
- Incluso si tienen las órdenes necesarias, puede optar por esperar hasta que lxs agentes entren por la fuerza en su casa.

- o Puede que pase algún tiempo antes de que lxs oficiales decidan entrar por la fuerza lo que puede darle tiempo para contactar a un/a abogadx y hacer los planes y arreglos necesarios. También puede darle tiempo a lxs otrxs miembrxs de la casa para hacer su propio plan y arreglos (porque, una vez que lxs agentes entren a la casa, pueden arrestar a otrxs que tampoco tengan estatus migratorio válido).
- o Si finalmente le arrestan en su casa después de entrar por la fuerza, es más probable que CBSA le detenga en lugar de liberarle después del arresto. Lxs oficiales podrían preparar un informe que diga que usted no cooperó en el momento de la detención. CBSA puede usar esto como evidencia en la audiencia para decir que no debería ser liberadx.²⁶
- **TENGA EN CUENTA** que impedir físicamente que lxs agentes entren en su casa puede dar lugar a cargos penales (como resistirse o obstruir deliberadamente a un agente del orden público).
- Si decide revisar las órdenes judiciales (por ejemplo, si decide no guardar silencio), debería tener en cuenta que cualquier cosa que diga puede ser anotada por el/la agente que le arrestó y podría ser usado en su contra en procedimientos de migración posteriores (incluida la audiencias de detención revisión y procedimientos de inadmisibilidad).²⁷

► **¿Qué sucede si CBSA viene a mi albergue?**

Un albergue no es lo mismo que una casa particular, y mucho depende del personal del albergue y políticas establecidas para lidiar con la aplicación de la ley por parte de CBSA. Idealmente, los albergues respetarán la privacidad de lxs residentes y no compartirán información personal con CBSA. Lxs proveedores de servicios incluyendo servicios municipales, como los albergues, están sujetos a las leyes de privacidad y deben obtener su consentimiento previo antes de compartir su información personal

(le deben explicar los riesgos u obligaciones legales antes de que comparta su información).²⁸ Aunque tener estatus migratorio vigente no es un requisito para acceder a los albergues en Ontario, pero le preguntarán sobre su estatus migratorio para obtener el Subsidio para Necesidades Básicas para residentes de albergues de Ontario

²⁶ *ILC KYR* en la pág. 3.

²⁷ *ILC KYR* en la página 4 y *Mariposa e IHRP KYR* en la página 31

²⁸ *Mariposa e IHRP KYR* pág. 17



Works. Es una buena idea preguntar al personal de su albergue cómo lidian con agentes de migración y policía.²⁹ También puede pedirle a un amigx que tenga estatus migratorio que pregunte por usted o puede conectarse con una agencia comunitaria local que pueda contactar al albergue en su nombre.

A veces, una carta que confirme la residencia de un albergue puede usarse para respaldar una Solicitud de migración (como un TRP o H&C). No necesita revelar información que no se sienta cómodx compartiendo para que la pongan en una carta – el personal del albergue puede redactar la carta basándose en lo que ya saben sobre su situación (y no necesitan información sobre su historial migratorio). Es importante que entregue la carta directamente usted o a su representante legal (y no enviarla por correo a migración o CBSA).

► **Qué sucede si CBSA me detiene en un lugar público (calle, centro comercial, parque, etc.)?**

Esta sección reproduce y añade al documento [¡Lxs migrantes de ILC conocen sus derechos!](#) Si no tiene estatus migratorio, un oficial puede arrestarle con o sin orden judicial en un lugar público. Tenga en cuenta que resistirse al arresto, caminar o huir mientras está siendo cuestionadx o proporciona información o documentos de identificación falsos, podría empeorar su situación migratoria y podría dar lugar a cargos criminales.

Como se describe en el documento [ILC KYR](#), si un agente intenta arrestarle CON una orden de arresto en un lugar público:

- Usted tiene derecho a solicitar ver la orden de arresto.
- Revise la orden de arresto y asegúrese de que usted es la persona nombrada en ella y que está fechada y firmada
- Informe al oficial si hay algún error en la orden o si falta alguna información.
- Si el/la agente aún le arresta, asegúrese de informar a su representante sobre los errores en la orden, ya que esto puede ayudar con los argumentos que se presenten en la revisión de la detención

Si un/a agente intenta arrestarle SIN una orden de arresto en un lugar público, puede que sea blanco de discriminación racial o porque el idioma que habla no es inglés o

²⁹ ILC KYR en la página 4

francés. Pueden comenzar haciéndole preguntas sobre su identidad y estatus migratorio:

- Usted tiene derecho a guardar silencio y no tiene que responder ninguna pregunta cuando le detengan en un lugar público
- Usted puede optar por identificarse con su nombre, dirección y fecha de nacimiento, ya que lxs oficiales pueden decir que usted se negó a responder preguntas sobre su identidad, o que por no portar ningún documento de identidad y usarlo como motivo de arresto.
- El/la oficial puede hacer preguntas para averiguar si usted está aquí con estatus migratorio válido o no.
 - o Si ya se ha identificado ante lxs oficiales y siguen preguntando NO necesita responderlas. Podría preguntar a lxs oficiales, "¿Estoy detenidx o puedo irme?"³⁰
 - o Si responde a sus preguntas, ellxs deciden basado en sus respuestas, si se encuentra aquí sin estatus legal, pueden arrestarle sin una orden de arresto.
- Siga preguntando si está detenidx o si se puede ir; ellxs decidiran si le arrestan o le dejan ir.

► **¿Qué sucede si CBSA me detiene mientras conduzco o ando en bicicleta?**

Esta sección reproduce y añade al documento.³¹ [¡Lxs migrantes de ILC conocen sus derechos!](#) si conduce un coche (o va en bicicleta) en Ontario, está legalmente obligadx a detenerle y mostrar su identificación al oficial (solo muestre su licencia de conducir u otro documento de identidad emitido en Ontario o Canadá). Primero, pídale al oficial que se identifique - lxs agentes de CBSA pueden usar ropa de civil (no usar uniforme) y puede que no le digan por qué le detienen. La detención puede deberse a una orden judicial, o pueden estar discriminando racialmente a las personas en el área para averiguar quién tiene o no estatus. Pueden hacerle preguntas sobre su estatus migratorio. Si ha proporcionado su identificación al oficial, puede optar por ejercer su derecho a guardar silencio y negarse a responder cualquier otra pregunta sobre su

³⁰ ILC KYR en la página 1

³¹ ILC KYR en la página 7

estatus migratorio. También puede optar por responder a sus preguntas diciendo "¿Estoy detenidx o soy libre de irme?"

Los controles de tráfico que hace la policía también pueden ponerle en riesgo de ser arrestadx y detenidx por motivos de migración incluyendo los casos en que la policía realiza perfiles raciales en los vecindarios. Por ejemplo, si la policía le detiene y verifica su licencia de conducir o su nombre y fecha de nacimiento, ellxs pueden ver las órdenes de arresto de migración pendientes. La policía puede detenerle y llamar a CBSA para ejecutar la orden de arresto de migración. También, si no pueden encontrar ningún registro suyo en el sistema, podrían sospechar que usted se encuentra aquí sin estatus legal y entregarlo a CBSA (podría ser detenidx en ese momento, o CBSA podría pedirle que se presente más tarde para una entrevista en una oficina de CBSA).

► **¿Qué sucede si CBSA me detiene mientras viaja como pasajex en un automóvil?**

Como se describe en el [ILC KYR](#) si es pasajex y no el conductor, tiene los mismos derechos que si le detuvieran en un lugar público (ver más arriba).³² Esto significa:

- Usted tiene derecho a guardar silencio y puede optar por no responder a ninguna pregunta.
- Usted no tiene las mismas obligaciones que el conductor de identificarse (mostrar documento de identificación, su nombre, dirección o lugar de nacimiento)
- Puede optar por identificarse dar su nombre, dirección y fecha de nacimiento porque "lxs oficiales pueden arrestar a alguien sin estatus migratorio si no creen que se haya identificado correctamente."³³
- TENGA EN CUENTA que identificarse también podría conllevar un arresto si existe una orden de arresto de migración en su contra en su sistema.
 - Si el/la agente dice que tiene una orden de arresto en su contra, usted tiene derecho a ver la orden; pídales que la sostengan contra la ventana o baje la ventana solo lo suficiente como para que le pasen la orden.
 - Revise la orden judicial y asegúrese de que usted es la persona nombrada en ella, y que esté correctamente fechada y firmada.

³² ILC KYR en la página 7

³³ ILC KYR en la página 6

- Dígame al oficial si hay algún error en la orden o si falta alguna información.
- Los errores en la orden de arresto pueden no impedir que el/la agente le arreste. Pero es importante informar al/la oficial de CBSA y a su representante legal sobre los errores en la orden ya que podrían afectar los argumentos que usted presenta en una revisión de la detención
- Si decide identificarse, no proporcione documentos ni información falsa sobre su identidad (proporcione una identificación canadiense o de Ontario si tiene una, en lugar de documento de identidad de su país de origen).
- Si se ha identificado y siguen haciéndote preguntas, no necesita responder más preguntas sobre su estatus migratorio. Siga preguntando. “¿Estoy detenidx o soy libre de irme?”

Aunque no tengan el derecho legalmente, lxs agentes de CBSA pueden actuar de forma agresiva y usted es la única persona que puede decidir qué es lo más seguro para usted en ese momento; incluso si se siente forzadx a obedecer, puede decir que no da su consentimiento. Por ejemplo, CBSA puede pedirle que baje la ventanilla o salga del coche para hablar con usted. Puede elegir salir (lo que puede resultar en su arresto y detención), o decidir permanecer en el coche y esperar a que CBSA tome las siguientes medidas. Tenga en cuenta que CBSA puede decir que por ejercer su derecho a guardar silencio (negarse a identificarse o a responder preguntas) o negarse a bajar la ventanilla o salir del coche significa que no cooperó en el momento de la detención. CBSA puede basarse en esto como evidencia en una audiencia de revisión de detención para decir que no debería ser liberadx. Sería importante documentar e informar a su representante legal sobre las acciones del oficial de CBSA, ya que esto puede afectar los argumentos que usted haga en una audiencia de revisión de detención.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

► **¿Qué sucede si CBSA me detiene en el transporte público?**

TTC Riders ha producido un documento [Transporte público: Conozca sus derechos](#) que describe sus derechos mientras se viaja en transporte público. Como lo describe

TTC Riders, el personal pagado por la ciudad (inspectors de tarifa - ahora llamados oficiales de delitos provinciales, agentes especiales, seguridad) no deberían preguntar sobre su estatus migratorio y no tienen autoridad para hacer cumplir las leyes de migración, pero aún así podrían preguntarle. Es posible que se le pida una identificación, pero no tiene que dar su información de estatus migratorio al personal de TTC. Ellos podrían llamar a CBSA o a la policía (si alegan que se ha cometido un delito). La guía "Conozca sus derechos de tránsito" de TTC Riders describe las funciones que desempeñan los diferentes empleados de tránsito y cómo manejan búsquedas y solicitudes para pedir identificación. Si se contacta a CBSA, consulte inmediatamente con un asesor de migración (un/a abogado de migración con licencia o un/a consultor/a de migración registrado).

Recurso	Información de contacto
Usuarios del TTC (TTC riders): Conozca sus derechos de transporte público	https://www.ttcriders.ca/rights
Oficina de Asistencia Legal para Refugiados (Refugee Law Office) – Asistencia Legal de Ontario (Legal Aid Ontario)	Número gratuito: 1-800-668-8258 GTA o por cobrar: 416-977-8111 Dirección: 20 Dundas St W, Suite 730, Toronto, ON (abierto de 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes)

► ¿Qué sucede si CBSA va a la escuela de mis hijos?

Los niños sin estatus menores de 18 años tienen derecho a asistir a la escuela primaria y escuela secundaria en Ontario. Los niños deberían poder asistir a la escuela sin miedo a las autoridades de migración y las escuelas deben respetar los derechos de privacidad de sus estudiantes y no comunicar información personal con CBSA. Si tiene dificultades para inscribir a su hijo en la escuela o si la escuela de su hijo no tiene una política específica sobre aplicación de las reglas de CBSA si no se siente seguro de acercarse directamente a la escuela para preguntar sobre sus políticas, concétese con un grupo comunitario que pueda preguntar por usted podría ser un buen primer paso.

Recurso	Información de contacto
Colectivo S4	s4collectiveTO@gmail.com

Apoyo a las infancias recién llegadxs y Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Canadá (CASA)	https://casacentre.ca/ 1240 Bay Street, Suite 600 Toronto, Ontario M5R 2A7 Correo electrónico: info@casacentre.ca *Ofrece servicios legales gratuitos y confidenciales
Justicia para Niñxs y Jóvenes (JFCY)	GTA: 416-920-1633 ON Llamada gratuita: 1-866-999-JFCY (5329) Lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm (cierre para el almuerzo) *Proporciona servicios legales a niños y jóvenes en toda la provincia de Ontario, incluyendo a jóvenes sin estatus migratorio o con estatus precario.
Centro de Acción Obrera (CAO)	Avenida Spadina 720 Segundo piso, Suite 223 Toronto, Ontario M5S 2T9 Teléfono: 416-531-0778
Alianza de Trabajadores Migrantes por el Cambio (MWAC)	Llama a nuestra línea directa por WhatsApp: 647-782-6633

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

► **¿Qué sucede si CBSA va a mi lugar de trabajo?**

Si sufre abusos o se lesiona en el trabajo, existen leyes que se aplican a cualquier persona que trabaje en Ontario, independientemente de si trabaja con un permiso de



trabajo válido o con número de seguro social (SIN) o no. Ver [Apéndice C](#) para obtener más información sobre estos derechos.

Podrías estar en riesgo de ser arrestadx por motivos de migración si trabaja en algún lugar sin un permiso de trabajo válido, o si el lugar donde trabaja no es el mismo lugar que aparece en su permiso de trabajo. Si lxs oficiales de CBSA ingresan a su lugar de trabajo (con o sin el permiso de su empleador/a) o esperarle afuera de su trabajo, podrán interrogarle de la misma manera que pueden hacerlo en un lugar público. Usted tiene los mismos derechos como si le interrogaran en un lugar público, pero ejercer su derecho a guardar silencio aún podría conllevar una detención.

Si tiene un compañerx de trabajo de confianza, usted puede compartirle su información de contacto de miembrxs de su familia o un/a abogadx en caso de que le arresten en el trabajo. Compañerxs de trabajo de confianza que tengan estatus podrían ayudarle a planificar en el lugar de trabajo sobre qué hacer si CBSA aparece buscando trabajadorxs sin estatus. Según la ley de migración, lxs empleadorxs podrían enfrentar multas o sanciones por contratar personas que no están autorizadas a trabajar en Canadá. Una investigación al/la empleador/a también podría poner en riesgo de deportación a lxs trabajadorxs indocumentadxs.

En general, no confíe en su reclutador/a o empleador/a para obtener asesoramiento de migración. Aparte de que su empleador le haga preguntas sobre su elegibilidad para trabajar (por ejemplo, si tiene un permiso de trabajo), no debería hacerle preguntas ni sobre su historial migratorio, lugar de nacimiento o motivos para venir a Canadá. Lxs empleadorxs tampoco necesitan ver copias de su solicitudes de migración (estas tendrían su número de identificación de cliente único (UCI) o contendrían datos personales que no necesitan saber).

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

Sección
5

ELABORACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD EN CASO DE ARRESTO Y DETENCIÓN

Además de considerar qué estrategias podría usar cuando se enfrente con CBSA, crear un plan de seguridad en caso de que ocurra un arresto y detención puede ayudarle a obtener la liberación y atender las necesidades de sus seres queridxs. Algunas cosas que podría incluir en su lista del plan de seguridad (tomada y modificada de los documentos [ILC KYR](#) y [Mariposa e IHRP KYR](#)):

- Tengo el número de un/a abogadx de confianza o un/a consultor/a de migración registradx (memorizado o anotado por si se me apaga el teléfono celular o me lo quitan).
- He hablado con un/a abogadx de confianza o un/a consultor/a de migración registradx y entiendo mis opciones y los plazos que implican.
- Sé cómo luce una orden de detención de migración y qué puede y qué no puede hacer CBSA con una orden de detención de migración.
- Mis dispositivos electrónicos (teléfonos, laptops) están protegidos con contraseña (con un código, no con huella dactilar o reconocimiento facial).
- Tengo a alguien de mi confianza que conoce mi nombre legal completo y mi fecha de nacimiento tal como aparece en mi documento de identidad (en caso de que necesiten contactarme en caso de que esté detenidx).
- He pensado en si debo llevar mi identificación conmigo y entiendo los riesgos de llevarla, así como los riesgos de no llevar ninguna.
- Le he dado un juego de llaves de repuesto a una persona de mi confianza que puede: acceder a mis documentos importantes e informar a lxs demás residentes de mi casa sobre lo sucedido.
- Tengo a alguien de confianza que puede: contactar a mi abogadx, cuidar de mis hijxs u otrxs familiares e informar a mi trabajo sobre mi ausencia.
- Tengo a alguien de confianza que puede ayudarme a asegurar que se siga pagando el alquiler o hablar con mi caserx (dependiendo de la duración de la detención), para no perder mi vivienda.

- 
- He encontrado a alguien que puede ser mi fiador/a y que cumple con los siguientes requisitos: ser mayor de 18 años, ser ciudadanx canadiense o residente permanente que viva en Canadá y tener ingresos y/o activos, me conoce bien y puede garantizar mi presencia en un procedimiento de migración.
 - Conozco el nombre legal completo y la dirección de mi fiador/a, y yo o mi abogado ha hablado con mi fiador/a sobre lo que se espera de ellxs.
 - He encontrado apoyo en organizaciones religiosas o comunitarias, vecinxs u otrxs aliadxs que puedan unirse para ayudarme a salir de la detención o luchar contra mi deportación.
 - He leído el resto de esta guía y sé qué estrategia usaré si me enfrento a agentes de migración o de policía.
 - No confiaré en CBSA para que me informe sobre mis derechos y solicitaré un/a intérprete o abogadx.
 - Tengo una lista de mis recetas médicas (incluidas las dosis) y la información de contacto de mi(s) médicx(s) (entiendo los riesgos potenciales de compartir mi información médica con CBSA).
 - Solicitaré hablar con mi representante legal antes de firmar cualquier documento de viaje solicitud o formulario que CBSA me pida que firme en relación con mi deportación (entiendo los riesgos potenciales de hacer valer mi derecho a un abogadx).

¿Cuáles son mis derechos si soy arrestadx o detenidx?

Si usted es arrestadx, tiene derecho a guardar silencio y derecho a contactar a un/a abogadx, antes de responder cualquier pregunta. El/la agente que le arrestó también puede decirle que tiene derecho a ponerse en contacto con la embajada o el consulado de su país de origen; sin embargo, si corre peligro en su país de origen, esto podría ponerle en mayor riesgo o afectar su seguridad (incluyendo posiblemente acelerar la expulsión). Puede negarse a contactar con la embajada de su país de origen (CBSA puede pedirle que firme un documento que indique que rechazó). Siempre puede obtener asesoramiento legal y contactar a su embajada o consulado más adelante si eso es lo mejor para su caso.



Su acceso a un teléfono puede depender del centro en el que se encuentre detenidx (por ejemplo, un centro de detención de migrantes versus cárcel provincial o federal). En un centro de detención de migrantes las llamadas telefónicas pueden ser gratuitas, pero en una cárcel se le puede cobrar por las llamadas, debe llamar por cobrar o que solo pueda realizar llamadas durante ciertas horas del día. Su celular será confiscado al ser detenidx; sin embargo, usted puede solicitar acceso a su teléfono para recuperar números de teléfono o mensajes.

CBSA ha utilizado el silencio como evidencia de falta de cooperación, y esto podría ser un factor en las revisiones de detención y podrían prolongar su detención.

Si me arrestan, ¿puede CBSA registrar o confiscar mis pertenencias?

CBSA tiene amplios poderes para registrar y confiscar pertenencias en su posesión si hacerlo es necesario para cumplir con los objetivos de migración o si existen motivos razonables para creer que fueron obtenidos de forma indebida o fraudulenta.³⁴ CBSA debería darle un formulario que describe qué documentos fueron tomados, la fecha y el motivo de la incautación (que podría ser simplemente para cumplir con la administración de la Ley). Si CBSA tiene motivos razonables para creer que los documentos son fraudulentos o se obtuvieron de forma indebida, pueden confiscarlos por ese motivo, y es posible que no pueda recuperarlos.

¿Puedo ser liberadx después de mi arresto sin ser enviadx a un centro de detención de migración?

Un agente de CBSA puede liberarle después de un arresto (e incluso si le envían a detención de migración en cualquier momento antes de la primera revisión de detención de 48 horas).³⁵ Puede asistir a su cita con CBSA con un/a posible fiador/a para que, si le arrestan, pueda reducir su riesgo de ser detenidx. Si es arrestadx por CBSA, el/la oficial que le arresta tiene la opción de imponerle términos y condiciones sin enviarle a detención. A veces, el/la agente que le arresta le detendrá brevemente, incluso durante la noche, mientras se establecen los arreglos necesarios para un plan de liberación que CBSA apruebe. Usted y CBSA tienen hasta 48 horas para negociar los términos y condiciones de su liberación en caso de ser arrestadx. Las condiciones

³⁴ *Mariposa e IHRP KYR* en la página 26

³⁵ IRPA art. 56(1)



comunes para la liberación incluyen no trabajar ni estudiar sin un permiso e informar los cambios de domicilio a CBSA antes de mudarse. Las condiciones también pueden incluir presentarse periódicamente en persona ante CBSA, le tomarán una fotografía y sus huellas dactilares (así que si no estaba en el sistema antes, ahora sí lo estará). Si le piden que vaya a CBSA para una cita y existe riesgo de arresto, lo mejor es obtener asesoría legal con antelación.

- **ReportIn:** CBSA le está pidiendo a la gente que descargue y utilice la aplicación ReportIn.³⁶ El uso de esta aplicación es voluntario y CBSA debe decidir si usted es elegible para este tipo de reportes. CBSA puede decirle que ya no puede reportarse por teléfono (sin la aplicación) y debe reportarse en persona si no usa la aplicación. Esta aplicación utiliza software de comparación facial y datos geográficos para verificar la identidad y ubicación. Su ubicación se compartirá con CBSA cuando envíe un reporte y podría ser compartido si no cumple con su condición de reporte (la aplicación conocerá su ubicación).

¿Qué sucede si CBSA dice que no me van a liberar?

Si CBSA no le libera después del arresto, es posible que le lleven a un centro de detención de migración (Toronto, Surrey o Laval) o una cárcel provincial o federal. Generalmente, si se encuentra detenidx con menores, CBSA le retendrá en un Centro de Detención de Migrantes. Si existen cargos o condenas penales, podría ser trasladadx a una cárcel, aunque algunas personas con problemas de salud también han sido retenidas en cárceles en lugar de en el Centro de Detención.

CBSA también puede retener a personas en cárceles debido a la falta de espacio en los centros de detención. A partir de 2023, todas las provincias excepto Ontario han cancelado sus contratos para detener personas en cárceles provinciales. Si bien el gobierno de Ontario inicialmente hizo promesas similares, en 2024 contratos prorrogados con la cárcel provincial hasta al menos septiembre de 2025 (incluyendo en el Complejo Correccional de Maplehurst en Milton, Ontario).³⁷ Lxs defensores de lxs migrantes han indicado que continúan las personas siendo detenidas también en el

³⁶ Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, Informe a CBSA con la solicitud ReportIn (2025-10-03), <https://www.cbsa-asfc.gc.ca/security-securite/detent/ri-jmp-eng.html>

³⁷ Bridgit Bureau, CBC News, "Ontario extiende un año más los contratos para encarcelar a migrantes", 27 de septiembre 2024, <https://www.cbc.ca/news/canada/ottawa/ontario-extends-contract-to-jail-migrants-for-another-year-1.7334601>

Centro de Detención del Sur de Toronto (TSDC) en Etobicoke, Ontario, el Centro Correccional Central Norte (CNCC) en Penetanguishene, Ontario y el Centro de Detención de Hamilton-Wentworth (HWDC). Además de la detención continua de personas migrantes en cárceles de Ontario, en junio de 2024 el gobierno federal cambió las leyes de migración para designar secciones de la ley federal penitenciarias que se utilizarán para la detención de migrantes (incluida la cárcel en Sainte-Anne-des-Plaines, Quebec).³⁸

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

Recurso	Información de contacto
Centro de Detención de Migrantes de Laval, Quebec Situado aproximadamente a 30 km del Aeropuerto Internacional Montréal-Trudeau.	300 Montée Saint-François, Laval, Quebec H7C 2S3 Abierto todos los días: de 2:30 pm a 4:30 pm y de 7:00 pm a 9:00 pm. Teléfono: (450) 661-4267
Centro de detención de migrantes de Surrey, Columbia Británica Ubicado aproximadamente a 30 km del Aeropuerto Internacional de Vancouver.	13130 76 Avenue, Surrey, Columbia BritánicaV3W 2V6 Información para visitantes: De lunes a viernes: de 2:00 pm a 4:00 pm y de 7:00 pm a 9:00 pm. Fines de semana y festivos: de 10:00 am a 12:00 pm y de 3:00 pm a 5:00 pm. Teléfono: (778) 591-4101

³⁸ La sección 142 de la IRPA establece que un área de una penitenciaría federal puede ser designada como estación de inmigración o se utiliza para la detención de inmigrantes (esto se convirtió en ley tras la sanción real en junio de 2024).

Centro de Detención de Migrantes de Toronto, Ontario (Rexdale) Ubicado aproximadamente a 8 km del Aeropuerto Internacional Pearson.	385 Rexdale Boulevard, Toronto, ON, M9W 1R9 Información para visitantes: Todos los días: de 9:30 am a 11:15 am, de 1:30 pm a 3:15 pm y de 7:00 pm a 8:45 pm. Número de teléfono: (416) 401-8505
---	---

¿Qué les ocurrirá a mis hijxs si me detienen?

Si usted está detenidx por migración pero tiene hijxs que son ciudadanxs canadienses, su niñxs tienen derecho a permanecer en Canadá, pero "su estatus migratorio NO impedirá su propia deportación o detención".³⁹ Es posible que pueda mantener a sus hijxs con usted en un Centro de Detención de Migración, pero esto no es posible si está detenidx en una cárcel provincial o federal. Si no puede mantener a sus hijxs con usted y no hay nadie más que lxs cuide, existe el riesgo de que sean puestos bajo la custodia de los Sociedad de Servicios de Ayuda para Niñxs. Si sus hijxs están con usted en un centro de detención de migrantes, "usted puede solicitar su liberación en cualquier momento si hay alguien que pueda cuidar de ellxs".⁴⁰ También podría argumentar que es en el mejor interés de sus hijxs estar bajo su cuidado y no estar en detención con usted (por ejemplo, todxs deberían ser liberadxs o no haber sido detenidos en primer lugar).⁴¹

Si sus hijxs también son indocumentadxs o tienen estatus irregular, podrían ser detenidxs junto con usted (aunque se supone que esto es un último recurso y todas las alternativas a la detención deben ser consideradas en el interés superior del niño).⁴² Puede que sea lo mejor para sus hijxs permanecer con usted, pero eso no significa en

³⁹ ILC KYR en la página 3

⁴⁰ ILC KYR en la página 3

⁴¹ *B.B. y Justicia para Niños y Jóvenes (JFCY) contra Canadá (Ministro de Ciudadanía e Inmigración)*, IMM-5754-15 (24 de agosto de 2016) – Orden final sobre consentimiento. Véase JFCY: "La Orden confirma que el interés superior de un niño no detenido puede tenerse en cuenta al determinar si se libera o detener a una persona por motivos de inmigración", <https://jfcy.org/en/cases-decisions/bb/>

⁴² IRPA art. 60. Véase: Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, Directiva Nacional para la Detención o Alojamiento de Menores (01/08/2024), <https://www.cbsa-asfc.gc.ca/security-securite/detent/nddhm-dndhm-eng.html>



detención (por ejemplo, está en el interés superior de lxs niñxs es que todxs ustedes sean liberadxs).

¿Qué ocurre en una audiencia de revisión de detención?

La División de Inmigración (ID) de la Junta de Inmigración y Refugiadxs (IRB) celebrará una audiencia de revisión de detención dentro de las 48 horas posteriores a su detención. Si no es liberadx después de esa audiencia, automáticamente tendrá otra audiencia de revisión de detención dentro de los 7 días posteriores a su detención. Si aún no es liberadx, automáticamente tendrá audiencias de revisión de detención cada 30 días que permanezca detenidx (también puede solicitar una revisión anterior escribiendo al ID). Tiene derecho a un/a abogadx, un/a intérprete, divulgación de pruebas aportadas por CBSA y el derecho a no declarar en su audiencia.

Las audiencias de revisión de detención son llevadas a cabo por un/a miembrx de la División de Inmigración (ID). Usted, su representante legal (si tiene unx) y un/a representante de CBSA estarán presentes en la audiencia. Si no tiene un/a representante legal en su audiencia, dígame al/la miembrx del ID que necesita unx. El ID también proporcionará un/a intérprete si usted (o cualquier testigxs) necesitan unx. Si no le entiende al intérprete o tiene alguna inquietud, sería importante que lo dijera lo antes posible durante su audiencia.

Es trabajo de CBSA demostrar que existen motivos válidos para su detención y por qué debe continuar detenidx. Los motivos de la detención pueden ser que usted sea consideradx “riesgo de fuga” (porque no se presentará a una cita o expulsión), CBSA le considera un peligro para el público (por ejemplo, tener antecedentes penales), o que no haya establecido su identidad (pero podría establecerse). Si no hay motivos válidos para su detención, debe ser puesto en libertad. Si el miembrx determina que existen motivos válidos para su detención, aún debe considerar si debe ser puestx en libertad, incluyendo factores como cómo ¿Cuánto tiempo lleva detenidx? ¿Cuál es el interés superior de cualquier niñx afectadx? ¿Qué alternativas existen a la detención, incluyendo su liberación con condiciones y/o un/a fiador/a. El ID también puede considerar retrasos o errores cometidos por usted y/o CBSA en decidir si continúa la detención. Por ejemplo, CBSA puede argumentar que el ejercer su derecho a guardar silencio significa que usted no ha cooperado con los esfuerzos para intentar expulsarlx de Canadá, y eso debería justificar que continúe su detención.



No se le puede obligar a testificar en su audiencia de revisión de detención. Si cree que puede aportar información que podría ayudar en su caso, puede optar por testificar. Pero cualquier cosa que diga también puede usarse para justificar que continúe en detención. Hable de esto con su representante legal antes de su audiencia y decida qué es lo mejor en sus circunstancias.

¿Cómo puedo conseguir un/a abogadx para las audiencias de revisión de detención si no puedo pagarle?

Si no puede pagar un/a abogadx, es posible que pueda obtener uno/a a través del servicio de Programa de Representación de Detenidos de Inmigración (IDRP) de Legal Aid Ontario (LAO). Abogadxs de la Oficina de Asesoría Legal para Refugiadxs (RLO, por sus siglas en inglés) en Toronto, Hamilton y Ottawa, o abogadxs privadxs inscritxs en la lista del IDRP, representan a las personas en la audiencia de 48 horas, así como en cualquier otra audiencia si permanecen detenidas.

Si le detienen, el/a agente de CBSA podría preguntarle si necesita un/a abogadx. Diga que sí

incluso si cree que ya tiene un/a abogadx. Esto se debe a que CBSA proporcionará una lista de personas a la División de Inmigración (ID) antes de las audiencias de revisión de detención. Si se encuentra en Ontario, la ID le informará al programa de representación de detención de Legal Aid Ontario quién necesita un/a abogadx, y alguien del programa se comunicará con usted si está en la lista. No confíe en CBSA para que le proporcione información o asesoramiento precisos sobre su caso o sobre sus derechos. Si no le preguntan sobre representación legal, dígales que necesita un/a abogadx.

Otra razón por la que es importante decir que necesita un/a abogadx y ponerse en la lista es porque algunxs abogadxs pueden ayudar con alguna solicitud de migración (como razones humanitarias y por compasión), pero no se encargará de la revisión de la detención. Por lo tanto, incluso si cree que tiene un/a abogadx, informe a CBSA que necesita uno/a para que lo incluyan en la lista del programa IDRP. Mientras espera que el/la abogadx del IDRP se comunique con usted, puede consultar con su abogadx si realizarán la audiencia de revisión de detención o no (también puede preguntarle al abogadx si aceptan asistencia jurídica gratuita (legal aid) o si tendrá que pagar de forma privada por su ayuda con la revisión de la detención en caso de que no acepten legal aid.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

Recurso	Información de contacto
Oficina de Derecho de Refugiadxs de Hamilton	110 King Street West, Suite 780 Hamilton L8P 4S6 Teléfono: 905 528 0134 Número gratuito: 1 877 449 4003 *Solicite un intérprete
Oficina de Derecho de Inmigración y Refugiadxs de Ottawa (parte de la Oficina de Servicios Legales Integrados de Ottawa)	275 Slater Street, Suite 1101 Ottawa K1P 5H9 Teléfono: 613 569 7448 *Servicios en francés disponibles, y se puede solicitar un intérprete para otros idiomas.
Oficina de Derecho de Refugiadxs de Toronto	20 Dundas St. West, Suite 730 Toronto, ON M5G 2H1 Teléfono: 416 977 8111 *Servicios en francés disponibles, y se puede solicitar un intérprete para otros idiomas.
Asistencia Legal de Ontario (Línea General)	1-800-668-8258 entre De 9:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes.

Nota importante: En todo Canadá existen organizaciones que luchan por la justicia migratoria y Estatus para Todxs que puedan brindarle apoyo e información relevante para el lugar donde vive. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

¿Quién puede ser fiador/a?

Un/a fiador/a es alguien que puede demostrar que le conoce personalmente, es un/a ciudadanx canadiense o residente permanente (que vive en Canadá) y mayor de 18 años. La División de Inmigración y/o CBSA lxs interrogarán para ver si son alguien que puede garantizar que cumplirá con las condiciones de su liberación, incluyendo abandonar Canadá si se ordena su deportación. Es posible que se les pida que paguen un depósito (fianza en efectivo) y/o firmen una promesa a pagar en el futuro si incumple alguna de las condiciones de liberación (fianza de cumplimiento). No hay un monto fijo para la fianza (dependerá de las circunstancias y de los ingresos y/o activos del/la fiador/a). El dinero para la fianza debe provenir del/la fiador/a (usted no puede pagar su propia fianza). Puede haber otras condiciones impuestas, como vivir con el/a fiador/a después de ser liberadx de la detención. Es muy importante que usted y/o su abogadx hablen con el/la fiador/a con anticipación para asegurarse de que sepa lo que se requiere (porque se les harán preguntas por parte de la División de Inmigración y/o CBSA evaluarán si son aptxs).

Si un/a fiador/a pagó una fianza en efectivo, tendría que solicitar a CBSA que le devuelvan su dinero una vez que se hayan cumplido las condiciones de liberación (normalmente cuando usted obtenga su residencia permanente). El/la fiador/a perderá su fianza en efectivo o deberá cumplir con la fianza de cumplimiento si usted incumple cualquiera de sus obligaciones y condiciones de liberación.

Si su relación con su fiador/a se deteriora o si estx considera que ya no puede cumplir con sus obligaciones, puede comunicarse con CBSA o solicitar a la División de Inmigración que le exima de su condición de fiador/a. Existe el riesgo de detención si usted no presenta una alternativa adecuada en ese momento.

Si ya está detenidx y no tiene a ninguna persona que pueda ser su fiador/a, es posible que se pueda conseguir que una organización acepte supervisar su liberación. CBSA actualmente tiene asociaciones con el Programa de Fianzas de Toronto, la Sociedad John Howard y el Ejército de Salvación para supervisar a lxs migrantes que cumplan los requisitos tras su liberación de la detención.⁴³ Sin embargo, no todxs cumplen los requisitos para estos programas y estas opciones conllevan muchas condiciones. Es importante comprender sus derechos y obligaciones antes de llegar a un acuerdo con una organización que tenga un acuerdo con CBSA que proporcionará servicios de

⁴³ Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, Gestión y Supervisión de Casos Comunitarios (24/07/2018), <https://www.cbsa-asfc.gc.ca/security-securite/detent/ccms-gccs-eng.html>



supervisión. Si tiene una relación cercana con otra organización (como una iglesia o un centro comunitario), podría ser mejor averiguar si alguna persona de esa organización estaría dispuestx a actuar como su fiador/a (es decir, en lugar de que la organización intente llegar a un acuerdo con CBSA). Por favor obtenga asesoramiento legal sobre sus opciones para asegurarse de comprender todas las posibilidades beneficios y riesgos antes de presentar un plan de liberación a CBSA o a la División de Inmigración o firmar cualquier documento.

ÓRDENES DE EXPULSIÓN

¿Qué es una orden de expulsión y cómo se emite?

Después de confirmar los hechos, el/la oficial redactará un informe explicando por qué usted es inadmisile y luego enviará ese informe a un/a oficial de CBSA de nivel superior llamadx Delegadx del Ministro para revisión. En general, hay muy poco que se pueda hacer para impedir redactar el informe, porque si los hechos son correctos (por ejemplo, usted se quedó más tiempo del permitido, tiene antecedentes penales), se redactará un informe y se enviará al Delegado del Ministro. El/la Delegadx del Ministro decide si se emitirá una orden de expulsión. Esto puede suceder el mismo día o se le puede pedir que regrese para otra cita. Generalmente, el/la Delegadx del Ministro emite una orden de expulsión para las personas sin estatus en Canadá (ellxs debe remitirle a la División de Inmigración para una audiencia solo si hay motivos muy graves motivos de inadmisibilidad tales como crímenes de guerra).

Existen tres tipos de órdenes de expulsión que se pueden emitir:

- **Orden de salida:** significa que tendrá 30 días para abandonar Canadá voluntariamente (no se necesita permiso para regresar, pero la orden formará parte de su historial migratorio y se considerará para decidir futuras solicitudes). Si no abandona el país en 30 días, la orden de salida se convierte en una orden de deportación.
- **Orden de exclusión:** significa que debe irse y necesitaría permiso para regresar por el período de exclusión (normalmente un año, pero podría ser de 5 años si la base es la tergiversación). Si CBSA paga su vuelo de deportación, usted tendría que pagar el costo de deportación para poder regresar a Canadá en el futuro. Aunque no necesitará permiso después de que pase el período de exclusión, la orden de exclusión pasa a formar parte de su expediente, por lo que migración lo verá y tendrá en cuenta la situación pasada al evaluar sus futuras solicitudes.
- **Orden de deportación:** significa que siempre necesitará permiso para regresar a Canadá. Esto significa solicitar una autorización para regresar a Canadá y pagar la tarifa, más pagar la tarifa de deportación para que CBSA le deportara de Canadá.

¿Qué sucede después de que se emite una orden de expulsión?

Las personas sin estatus migratorio en Canadá no tienen derecho a apelar su orden de expulsión ante la División de Apelaciones de Inmigración (IAD), pero pueden solicitar una revisión judicial ante el Tribunal Federal dentro de los 15 días posteriores a la recepción de la orden si existe algún error. Esto no impide que CBSA intente deportarle.

Dependiendo de sus circunstancias, es posible que CBSA no pueda seguir adelante con deportación hasta que se le entregue una solicitud de Evaluación de Riesgo Previa a la Expulsión (PRRA, por sus siglas en inglés). Otros factores que pueden impedir que CBSA avance incluyen la falta de documentos de viaje para usted o sus hijos menores, apelaciones que tienen una suspensión automática de la expulsión u otros procedimientos judiciales que deben finalizar primero (como corte de lo familiar o criminal).

También hay países a los que CBSA no puede enviar personas porque están en una [Suspensión temporal de la destitución \(TSR\) o aplazamiento administrativo de la destitución Lista \(ADR\)](#) (los países se pueden agregar y eliminar en cualquier momento, y CBSA aún podría intentar deportar a otro país o región donde tenga la posibilidad de entrar y permanecer). Incluso si usted es de un país que figura en estas listas, el aplazamiento no se aplicará si es inadmisibles por antecedentes criminales, delitos graves, seguridad o violaciones de derechos humanos internacionales. En este momento, existe una TSR para Afganistán, la República Democrática del Congo, el ADR está en vigor en Somalia (Shabelle Medio, Afgoye y Mogadiscio), la Franja de Gaza, Ucrania, Siria, Malí, la República Centroafricana, Sudáfrica, Sudán, Libia, Yemen, Burundi, Venezuela, Haití, Irán, Sudán y Líbano.

CBSA podría presionar para que solicite la renovación de su documento de viaje desde su país o que firme un formulario de solicitud de documento de viaje que permita a CBSA renovarlo por usted. Es importante no firmar nada sin hablar con un/a abogadx y comprender cómo esto puede afectar su estatus migratorio y sus solicitudes. Por ejemplo, si está alegando que corre riesgo en su país de origen, solicitar la renovación de su pasaporte puede ponerle en riesgo corren el riesgo de perjudicar esa solicitud. Si CBSA le da algo para firmar, dígales que necesita tiempo para revisar el documento con un/a abogadx (y un/a intérprete si es necesario).



No se puede presentar una solicitud de refugio una vez que se emite una orden de expulsión. Aún puede presentar una solicitud de H&C y patrocinio conyugal (aunque puede que no detenga la expulsión) y una solicitud de TRP, y si la orden de expulsión no es ejecutable (si se tiene una orden legal o una prórroga administrativa), es posible que pueda solicitar un permiso de trabajo abierto.

¿Cómo puedo realizar una solicitud de evaluación de riesgos previa a la expulsión (PRRA)?

Una solicitud de Evaluación de Riesgo Previa a la Expulsión (PRRA) solo puede realizarse una vez que se haya emitido una orden de expulsión. Si presentó una solicitud de refugio y fue rechazada, es posible que no sea elegible para un PRRA si ha transcurrido menos de 1 año desde el rechazo (existen excepciones a esta regla). CBSA puede intentar deportar durante este período de espera porque una orden de expulsión condicional que se emitió cuando presentó una solicitud de refugio se convierte en ejecutable una vez que es rechazada la solicitud (a menos que haya presentado una apelación a tiempo, en cuyo caso la orden de expulsión condicional continúa vigente hasta que se resuelva la apelación). Obtenga asesoría legal si tiene riesgos que no fueron evaluados en su solicitud de refugio y CBSA es posible solicitar un PRRA. Los PRRA rara vez tienen éxito, pero es importante solicitarlo de todos modos porque conllevan una suspensión automática de la expulsión hasta que se tome una decisión.

El primer PRRA debe ser entregado por CBSA. Le darán una hoja de portada que tiene dos fechas: primero, la fecha para presentar los formularios (dentro de 15 días) y segundo, la fecha límite para presentar cualquier documento adicional para respaldar su solicitud (otros 15 días). Es muy importante presentar los formularios antes del plazo de 15 días porque, si lo hace, se generará una suspensión automática de la expulsión hasta que se tome una decisión. En ese caso, no se puede tomar una decisión hasta que hayan transcurrido al menos 30 días y usted pueda utilizar este tiempo para planear.



Tenga en cuenta que la última página del formulario del PRRA tiene una opción para rechazar el PRRA. Un oficial de CBSA podría pedirle que firme esta parte del formulario (especialmente si está en detención). Es muy importante no firmar nada sin tener asesoramiento legal porque podría estar renunciando a su derecho a realizar un PRRA. Si cree que pudo haber rechazado la oportunidad de presentar una solicitud de PRRA, busque asesoramiento legal de inmediato.

Puede hacer un segundo PRRA, pero esto no conlleva una suspensión automática de expulsión. Para realizar un segundo PRRA, tendría que presentar los formularios y las pruebas juntos al mismo tiempo (CBSA no le proporciona un segundo PRRA). Esto podría ser una opción si su primer PRRA se realizó mal o sin asistencia legal, si CBSA esta intentando deportarle a un país que no fue evaluado en su primer PRRA, o si han surgido nuevos riesgos que deben evaluarse antes de su deportación.

¿Qué sucede si mi solicitud de PRRA es rechazada?

Cuando se tome una decisión sobre su PRRA, recibirá un aviso de CBSA solicitando que se presente para una entrevista (le comunicará la decisión en la entrevista en persona, no envían la decisión por correo). Existe riesgo de detención en esta cita si se rechaza su PRRA. CBSA también procederá con los planes para su deportación.

El momento en que puedan deportarle dependerá de factores como las condiciones del país de origen, si tiene un documento de viaje válido, si existen otros procesos judiciales que deben concluirse, etc. Pero, en general, si se rechaza su PRRA, CBSA procederá con la expulsión lo antes posible.

Si su PRRA es rechazada, obtenga asesoramiento legal de inmediato. Tendría 15 días para presentar una solicitud ante el Tribunal Federal para la revisión judicial de la decisión negativa. Por sí misma, una revisión judicial de una decisión del PRRA no detiene la expulsión de Canadá; pero puede ser importante presentar una solicitud de revisión judicial para que pueda ejercer sus otras opciones legales. Es posible que pueda obtener asistencia jurídica para ayudarle con una revisión judicial.

¿Cómo puedo detener mi expulsión de Canadá si me han dado una fecha de deportación?

Una Orden de Reporte (DTR) para la expulsión es un documento de CBSA que tendrá su fecha de vuelo, hora y otros detalles. Dirá que la no asistencia resultará en la emisión de una orden de arresto a nivel nacional en Canadá. Hay opciones legales



limitadas en esta etapa, y los plazos son muy ajustados, por lo que sería importante planificar con antelación o contactar con asistencia legal de inmediato.

Puedes enviar un **aplazamiento de la solicitud de expulsión a CBSA** esto es una presentación en papel que se envía directamente a CBSA y un oficial de expulsión decide si su fecha de deportación debe retrasarse temporalmente. Por lo general dicen que no. Incluso si dicen que sí, pueden reprogramar la deportación para una fecha posterior. Los factores que podrían considerar para una un aplazamiento a corto plazo de la expulsión incluye: problemas médicos y/o de salud mental (como riesgo de viajar, impacto de la expulsión en la salud mental, falta de tratamiento en el país de origen); el efecto de la separación en lxs niñxs y la familia en Canadá; impacto en cualquier solicitud en proceso; interrupción de los estudios (incluido el año escolar de lxs niñxs); y daños personales/riesgos para la vida que no se hayan considerado previamente.

Si su solicitud de aplazamiento es denegada, o si no se toma ninguna decisión y su fecha de deportación se acerca pronto, o si ya tiene una solicitud ante el Tribunal Federal para que judicialmente se revise una decisión negativa sobre una solicitud que presentó a migración (como un PRRA o una H&C), puede realizar una **moción de suspensión ante el Tribunal Federal** esto consiste en solicitar a un juez que detenga su deportación. Es una solicitud compleja, por lo que es fundamental obtener asesoría legal de inmediato, ya que el plazo para presentarla puede ser muy corto.

Es posible que pueda obtener asistencia jurídica gratuita para solicitar un aplazamiento o una suspensión de la ejecución de la sentencia. La clínica jurídica de su barrio también podría ayudarle a solicitarla y a encontrar un/a abogada que le asesore en estos trámites.

¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS DE “CIUDADES SANTUARIO” O “ACCESO SIN MIEDO”?

Entre 2013 y 2014, tras una intensa campaña de defensa de lxs migrantes, ciudades como Toronto, Hamilton y Vancouver aprobaron mociones de "Ciudad Santuario" y se comprometieron a implementar políticas de "Acceso sin Miedo" para lxs residentes indocumentadxs. El objetivo era que lxs migrantes tuvieran pleno derecho a acceder a todos los servicios municipales y administrados por la ciudad sin temor independientemente de su estatus migratorio.⁴⁴ Esto significaba que el personal municipal no debía preguntar sobre el estatus migratorio, negar el acceso a los servicios municipales a personas sin estatus legal y no compartir información personal con CBSA (a menos que lo exigiera la ley). Las personas migrantes e indocumentadas no creen que la ciudad sea accesible ni que se hayan producido cambios significativos desde 2013.⁴⁵ Es importante saber que los servicios policiales (como la policía de Toronto) no implementan estas políticas y han seguido compartiendo información con CBSA.

Además, estas políticas contenían excepciones que permitían a lxs empleadxs municipales preguntar sobre el estatus migratorio cuando la ciudad prestaba servicios para otros niveles de gobierno, entre ellos: Ontario Works, subsidios para el cuidado infantil y la vivienda (el estatus migratorio forma parte de los requisitos de elegibilidad para estos programas).⁴⁶ Y, aunque las oficinas provinciales de "Service Ontario" y las federales de "Service Canada" están ubicadas en ciudades que son "ciudades santuario", estos organismos no estaban sujetos a las políticas de "Acceso sin Miedo" de la ciudad.

⁴⁴ Ayuntamiento de Toronto, "Toronto para todos: unidos como una ciudad santuario inclusiva" (consideración del ayuntamiento, 31 de enero de 2017), <https://secure.toronto.ca/council/agenda-item.do?item=2017.MM24.23>

⁴⁵ MWAC, Recomendaciones: Consultas de la ciudad de Toronto sobre la renovación de la estrategia para los recién llegados a Toronto, https://migrantworkersalliance.org/wp-content/uploads/2021/02/Recommendtions_-_City-of-Toronto-Consultations-on-Toronto-Newcomer-Strategy-Renewal-1.pdf

⁴⁶ Ciudad de Toronto, Acceso a los servicios municipales para los residentes indocumentados de Toronto, <https://www.toronto.ca/city-government/accountability-operations-customer-service/long-term-vision-plans-and-strategies/access-to-city-services-for-undocumented-torontonians>

Si le preocupa su estatus migratorio en Canadá, es una buena idea trabajar con una persona de confianza que tenga estatus, una agencia comunitaria o una clínica legal para navegar el acceso a los servicios. Por ejemplo, puede ser elegible para solicitar apoyo financiero de Ontario Works (OW) o del Programa de Apoyo a la Discapacidad de Ontario (ODSP) incluso si no tienen estatus en Canadá. Pero lxs trabajadorxs suelen pedir a las personas que proporcionen prueba de su estatus migratorio en Canadá e incluso sugieren contactar a CBSA para verificar el estatus. Una clínica legal puede ayudarle escribiendo una carta en su lugar. Si está tratando de obtener una tarjeta de identificación con foto de Ontario de Service Ontario, no necesita tener estatus legal pero sí debe proporcionar documentos que muestren su nombre legal y fecha de nacimiento. Para obtener un documento de Verificación de Estatus (VOS) de Migración también se requiere proporcionar documentos de identificación satisfactorios. Una agencia comunitaria o una clínica de identificación podrían ayudarle para sortear cualquier obstáculo o riesgo.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#).

Recurso	Información de contacto
Comunidad y Asuntos Legales Clínica de enfermedades infecciosas del Programa de Servicios (CLASP)	https://www.yorku.ca/osgoode/clasp/specialty-clinics/ Calle Keele 4700 Toronto, ON M3J1P3 416 736 5029 Lunes y jueves: De 9:00 a 4:00 pm horas Martes y miércoles: 12:30 p. m. – 4:00 pm.
Centro de Acción Obrera	Avenida Spadina 720 Segundo piso, Suite 223 Toronto, Ontario M5S 2T9 Teléfono: 416-531-0778

	Número gratuito: 1-855-531-0778 Lunes de 12:00 a 5:00 pm Miércoles de 12:00 a 5:00 pm Viernes de 12:00 a 5:00 pm
Partners for Access and Identification (PAID): ayuda a las personas sin hogar y puede brindar asistencia con Verificación de estatus (VOS) e identificación con foto de Ontario	PAIDinfo@tngcs.org 647.577.PAID (7243)
Asistencia Legal de Ontario – Encuentre una clínica legal	https://www.legalaid.on.ca/legal-clinics/ (Introduzca su código postal)
Alianza de Trabajadorxs Migrantes por un Cambio	Llame a nuestra línea directa por WhatsApp: 647-782-6633

Nota importante: En todo Canadá existen organizaciones que luchan por la justicia migratoria y Estatus para Todxs que puedan brindarle apoyo e información relevante para el lugar donde vive. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

¿Puedo presentar una queja sobre cómo me trató CBSA?

El gobierno de Canadá aprobó recientemente una nueva ley para establecer un organismo independiente organo de revisión para CBSA y la Real Policía Montada de Canadá (RCMP). Se denomina “Comisión de Quejas y Revisión Pública” y se espera que esté operando en

2026. Se supone que este organismo debe aceptar quejas individuales y de tercerxs (es decir, otra persona u organización puede presentar una queja en nombre de usted) y llevar a cabo una revisión de la conducta específica de CBSA (incluidas las relacionadas con la detención). Las quejas deben presentarse dentro de los dos años posteriores al incidente. Existe muy poca información sobre el funcionamiento de este



mecanismo; sin embargo, la experiencia con otros mecanismos de quejas de las fuerzas del orden (como la policía) genera inquietudes sobre la eficacia e independencia de este tipo de organismos.⁴⁷

Actualmente, CBSA tiene un "formulario de comentarios" en línea para quejas que requiere ingresar muchos datos personales, incluyendo su dirección y número de teléfono (este formulario puede ser presentado por un representante en su nombre).⁴⁸ El formulario también pasará a formar parte de su archivo con CBSA y "puede ser compartido internamente o con agencias policiales internacionales, federales, provinciales o locales con fines de aplicación de la ley e investigación como es autorizado en el artículo 8(2) de la Ley de Privacidad."⁴⁹ Póngase en contacto con una clínica legal para que sepa cuales son sus opciones actuales y cómo la presentación de una queja podría afectar su estatus migratorio y/o solicitudes. Las clínicas legales pueden hablar con usted sobre otras opciones además de enviar una "recomendación", incluyendo demandar a CBSA (dependiendo de la naturaleza y la gravedad del tratamiento que recibió). Una queja no detendrá su expulsión de Canadá o garantía de liberación de la detención, pero podría utilizarse como pruebas en estos procedimientos (por ejemplo, para argumentar abuso de proceso o discriminación sistémica).

⁴⁷ Comisión de Derechos Humanos de Ontario, Presentación a la Revisión Independiente de los Órganos de Supervisión Policial, 15 de noviembre de 2016, <https://www3.ohrc.on.ca/en/ohrc-submission-independent-review-police-oversight-bodies>

⁴⁸ Gobierno de Canadá, Envíe su formulario de comentarios (14/08/2025), https://contact.cbsa-asfc.cloud-nuage.canada.ca/Cipssubmissionform?lang=en_CA&type=complaint

⁴⁹ Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá, "Preguntas frecuentes: ¿cómo se utilizará mi información personal?" ¿usado?" (2024-03-08), <https://www.cbsa-asfc.gc.ca/contact/faq-eng.html> (sección 8(2) de la Ley de Privacidad)

TÉRMINOS Y DEFINICIONES CLAVE

- **Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá (CBSA):** CBSA es responsable del control de la frontera (entrada), aplicación de la ley de migración (arresto, detención y expulsión) y aduanas. Tienen facultades para arrestar y detener personas en virtud de las leyes de migración, pero no son agentes de policía. Cuando están uniformados, pueden parecer policías (uniformes azul oscuro, chaleco, funda y escudo o “CBSA/ASFC” escrito en la chaqueta)⁵⁰, pero lxs agentes también pueden operar vestidos de civil.
- **Miembrx dependiente de la familia:** Un miembrx de la familia “dependiente” significa cónyuge o pareja en convivencia, un/a hijx solterx menor de 22 años o un/a hijx de esa niñx. Hay algunas situaciones en las que se puede incluir a un niñx mayor de 22 años, pero se recomienda asesoramiento legal, ya que este tema se vuelve muy complicado.
- **Autorización electrónica de viaje (ETA):** Un pase electrónico que permite a las personas de países que no requieren visa para viajar a Canadá en avión (ver nota acerca de [titulares de pasaportes mexicanos](#) arriba).
- **Ciudadanx extranjerx:** un término que migración utiliza para referirse a las personas que no tienen residencia permanente o ciudadanía canadiense.
- **Inadmisibile:** CBSA ha determinado que usted no puede entrar ni permanecer en Canadá basado en motivos tales como médicos, financieros, penales o incumplimiento de la ley de migración. Existen otros motivos de inadmisibilidad.
- **Migración, Refugio y Ciudadanía de Canadá (IRCC):** IRCC (o “Migración”) es una agencia gubernamental que procesa solicitudes en Canadá de estatus de residencia temporal y permanente, así como solicitudes de ciudadanía.

⁵⁰ Trabajadoras sexuales asiáticas y migrantes Butterfly, “Quién es quién: Identificación de los agentes del orden”, julio de 2027, https://576a91ec-4a76-459b-8d05-4ebbf42a0a7e.filesusr.com/ugd/5bd754_748f9f3d7c9a4139b999f5b4a26b9f7a.pdf [Mariposa ¿Quién es quién?]

- **Junta de Migración y Refugiadxs de Canadá (IRB):** El IRB es un tribunal administrativo con cuatro divisiones: la División de Protección de Refugiadxs (decide sobre las solicitudes de refugio y las peticiones del gobierno para quitar el estatus de refugiadx), División de Apelaciones de Refugiadxs (decide las apelaciones de refugiadxs), la División de Migración (que lleva a cabo audiencias de admisibilidad y revisiones de detención), y la División de Apelaciones de Migración (decide la orden de expulsión y apelaciones del patrocinio)
- **Asistencia Legal de Ontario:** LAO ayuda a las personas que califican financieramente para contratar a un/a abogadx para ayuda con algunos asuntos de migración y refugio. Esto incluye solicitudes de refugio, aplicaciones humanitarias y compasivas (H&C), solicitudes de evaluación de riesgo previo a la remoción (PRRA), revisiones de detención de migrantes, algunas apelaciones de migración o revisiones judiciales ante el Tribunal Federal. LAO no ayuda con solicitudes de residencia permanente (excepto las humanitarias y compasivas), verificar el estado de una solicitud, pagar los costos de migración, renovar el permiso temporal o visas o preparar solicitudes de patrocinio (aunque pueden ayudar con apelaciones).
- **Residente Permanente (RP):** Una persona a la que se le ha concedido la residencia permanente en Canadá, pero aún no es ciudadano.
- **Permiso de trabajo de posgrado (PGWP):** Un tipo específico de permiso de trabajo abierto emitido a algunxs estudiantes que se gradúan de un programa de grado o campo elegible un programa de estudios que les permite trabajar en Canadá hasta por tres años después de graduarse.
- **Evaluación de riesgos previa a la remoción (PRRA):** Una solicitud presentada a Migración, Refugio y Ciudadanía de Canadá (IRCC) para evaluar el riesgo para una persona en el país al que podría ser deportada. No todxs pueden obtener un PRRA antes de la deportación, dependiendo de su historial migratorio.
- **Persona protegida:** Existen dos maneras de obtener el estatus a través de una solicitud de refugio o la Evaluación de Riesgos Previa a la Remoción (PRRA) en Canadá: 1) cómo Refugiadx de la Convención y 2) como Persona Necesitada de Protección. Las pruebas legales son diferentes, pero tanto lxs refugiadxs de la



convención como las personas que necesitan protección se denominan “Personas protegidas” en Canadá después de que su solicitud haya sido aprobada.

- **Refugiadx:** Una persona que ha huido de su país y ha buscado protección en otro país (como Canadá).
- **Solicitante de Refugio:** Una persona que ha presentado una solicitud de refugio en Canadá, pero no ha sido admitida aún no se ha tomado una decisión (su reclamo todavía está en trámite).
- **Residente temporal:** Una persona en Canadá con un permiso válido (de visitante, estudiante o trabajador) o permiso de residente temporal (TRP) – válido significa que el permiso no ha caducado, o se presentó una solicitud para prorrogar antes de la fecha de vencimiento.

EXPLICACIÓN DE “INADMISIBILIDAD”

¿Cuáles son los motivos de “inadmisibilidad” en Canadá?

“Inadmisibile” es un término utilizado por las razones que la Ley de Migración determina que las personas no pueden entrar o permanecer en Canadá por motivos médicos, financieros, penales o incumplimiento de la ley de migración. Un/a agente de CBSA puede redactar un informe indicando que usted es inadmisibile por:

- razones financieras (no tiene fondos para mantenerse a si mismx y a su familia sin depender de la asistencia social)
- razones médicas (peligro para la salud o seguridad pública, o demanda excesiva de servicios sanitarios o sociales si no cumple con alguna de las excepciones)
- no cumplimiento con la ley de migración (trabajo/estudio sin permiso, se quedo mas del tiempo en su permiso)
- criminalidad: si no tiene estatus permanente en Canadá, puede ser criminalmente inadmisibile por condenas (sin cargos) por una amplia variedad de delitos penales, incluyendo agresión, robo de menos de \$5000, proferir amenazas, daño a la propiedad y algunos delitos relacionados con drogas. Estos son solo algunos ejemplos, y es muy importante buscar asesoría legal sobre las consecuencias migratorias antes de declararse culpable de cualquier cargo.
- criminalidad grave: si no tiene estatus en Canadá, o incluso si es un/a residente permanente, podría ser inadmisibile debido a “criminalidad grave” por condenas (sin cargos) por delitos más graves como agresión con un arma, agresión con resultado de lesiones corporales, agresión sexual, conducir bajo los efectos del alcohol, robo de más de \$5000, delitos más graves relacionados con drogas o por cualquier delito por el cual recibiste una sentencia de más de seis meses de cárcel. Estos son solo algunos ejemplos, y es muy importante buscar asesoramiento legal sobre las consecuencias de migración antes de declararse culpable de cualquier cargo.

- 
- delincuencia organizada, razones de seguridad o violaciones de los derechos humanos internacionales
 - Tergiversación (proporcionar información/documentos falsos u ocultar información relevante en una solicitud o procedimiento de migración)

Aunque usted no sea inadmisibile por ninguna de las razones anteriores, si su cónyuge o si un/a hijx dependiente es inadmisibile, eso podría hacer que usted también sea inadmisibile. Por ejemplo, si su familiar es inadmisibile por razones médicas o penales, entonces usted sería inadmisibile también aunque usted mismo no tenga ninguna condición médica o condenas penales. Hay algunas excepciones a la aplicación de este tipo de inadmisibilidat en ciertos tipos de solicitudes (como solicitar la residencia permanente como persona protegida). Por favor, obtenga asesoramiento legal sobre la inadmisibilidat de un familiar se aplica a su situación particular y, de ser así, qué opciones podría tener para superar esa inadmisibilidat. Es mejor obtener este asesoramiento antes de presentar cualquier solicitud de migración. Por lo general, después de que usted presenta una solicitud, migración le enviará una carta informando que puede ser inadmisibile y proporcionando los motivos de la inadmisibilidat y darle un plazo para responder es muy importante obtener asesoramiento legal y responder a este tipo de carta (incluso diciéndoles que necesita más tiempo si no puede alcanzar la fecha límite original es importante).

Un motivo común de inadmisibilidat es el incumplimiento de las leyes de migración (como quedarse más tiempo del permitido en su permiso o visa). Si hay cargos o condenas penales, no tiene documentos de identidad o si no presenta la documentación necesaria o si ha faltado a citas de migración en el pasado, existe el riesgo de ser detenidx en esta entrevista.

¿Cómo puedo superar la inadmisibilidat?

Opciones para que las personas indocumentadas y sin estatus legal superen la inadmisibilidat depende del motivo de inadmisibilidat. Por ejemplo, si la inadmisibilidat se basa en si tiene antecedentes penales por una condena en Canadá, puede solicitar la suspensión de antecedentes (no todxs califican para la suspensión de antecedentes y hay períodos de espera después completar la condena). Si la inadmisibilidat penal se basa en cargos en el extranjero o en caso de condena, es posible que se le considere rehabilitadx o que deba solicitar la rehabilitación (dependiendo del tipo de delito, el tiempo transcurrido y otros factores).



Si la inadmisibilidad se basa en razones médicas o en haber permanecido más tiempo del permitido por la visa, puede intentar presentar una solicitud de H&C o TRP y resolver su estatus en Canadá antes de que su informe se envíe al Delegado del Ministro para su revisión y emisión de una orden de expulsión (tenga en cuenta, sin embargo, que no puede predecir los plazos de esto, y se podría emitir una orden de expulsión antes de que su(s) solicitud(es) han sido decidida(s)). Lo mejor que puede hacer es obtener asesoramiento legal sobre las opciones disponibles para regularizar su estatus y superar cualquier inadmisibilidad que pueda aplicarse a sus circunstancias. Si su inadmisibilidad se basa en declaraciones falsas, no podrá presentar ninguna solicitud durante 5 años. Obtenga asesoramiento legal para comprender su situación y opciones.

DERECHOS LABORALES DE TRABAJADORXS INDOCUMENTADXS

Si usted está sufriendo abusos o se lesiona en el trabajo, “hay leyes que se aplican a cualquier persona que trabaje en Ontario, incluidos todxs lxs trabajadores migrantes, independientemente de si cuentan con un permiso de trabajo válido.⁵¹ y Número de Seguro Social (SIN) o no. Cuando su jefe le contrata, puede que le pregunte si tiene un permiso de trabajo y un SIN válido. Si le contratan y trabaja para ellxs sin un permiso y un SIN válido, no pueden decir después que no tiene derechos porque no tienes permiso o SIN válido. Su empleador también puede haberle pedido que firmara un contrato que dice que no hará ningún reclamo o que acepte salarios más bajos, etc. Incluso si firmo algo así, usted tiene derechos. A veces el jefe trabaja con un/a consultor/a o agente de migración a través del cual se pagan sus salarios, o que le pide que trabajes para un empleador específico, etc. Pueden negar ser su empleador (o negar que sea empleado). Aún tienes derechos.⁵² Algunos derechos básicos en el trabajo incluyen:

- Derechos básicos según la Ley de Normas Laborales(ESA): Usted tiene derecho a ser pagado por el trabajo realizado (incluso si se le pagaba en efectivo), pago por terminación/despido (finiquito), horas extras (o que se le pague por las horas que realmente trabajo con excepciones) recibiendo al menos el salario mínimo (según corresponda), protección contra deducciones no autorizadas de los salarios, protección contra represalias (ser castigado por hacer valer sus derechos en el trabajo). Usted tiene derecho a presentar un reclamo ante el Ministerio de Trabajo (que procesa los reclamos de trabajadorxs indocumentadxs y no tiene obligación de informar su estatus a CBSA o migración)
- Salud y seguridad: Bajo las leyes de salud y seguridad en el trabajo en Ontario, usted tiene derecho a negarse a realizar trabajos inseguros, si es despedidx o si

⁵¹ ILC KYR en la página 7

⁵² Centro de Acción de los Trabajadores, Sus derechos en el trabajo: Guía de acción para un empleo justo en las páginas 7 y 16,
<https://workersactioncentre.org/wp-content/uploads/2024/09/Your-Rights-at-Work-English-Oct-2024.pdf>
[WAC Sus derechos en el trabajo]



sufre una lesión en el trabajo usted tiene derecho a presentar una queja ante la Junta de Seguridad y Seguros en el Lugar de Trabajo (WSIB) (WSIB procesará su reclamo independientemente de su estatus en Canadá y no debe informar su estatus a la CBSA ni a Migración)

- **Derechos Humanos:** según el *Código de Derechos Humanos de Ontario* tiene derecho a ser libre de acoso y discriminación por motivos de su estatus migratorio, o independientemente de su estatus migratorio en base de otro motivo como raza, ascendencia, lugar de origen, color, origen étnico, ciudadanía, credo, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, discapacidad, edad, estado civil, estado familiar y antecedentes penales. También tiene derecho a presentar una solicitud ante el Tribunal de Derechos Humanos de Ontario (el Tribunal procesaremos su solicitud independientemente de su estatus en Canadá y podrían preguntarle sobre su estatus migratorio si es relevante para su reclamo, pero no debe informar su estatus a CBSA / migración)

Cuando intenta hacer valer sus derechos y no está trabajando con un permiso de trabajo válido, existe el riesgo de que su jefe le denuncie ante CBSA por no tener un permiso de trabajo válido. Por lo tanto, incluso si CBSA no viene a su lugar de trabajo, podría haber un riesgo de detención y deportación al emprender estrategias legales u organizativas en torno al abuso o las lesiones en el trabajo. Si está presentando un reclamo de derechos laborales (como ante el Ministerio del Trabajo, Seguridad y Seguros en el Lugar de Trabajo o Tribunal de Derechos Humanos de Ontario), conectese con una clínica legal o una organización como el Centro de Acción de lxs Trabajadorxs es una buena idea elaborar un plan de seguridad en caso de que su empleador/a le denuncie a CBSA (Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá).

También puede haber problemas de migración que deba resolver mientras defiende sus derechos laborales. Por ejemplo, puede luchar por salarios y otros derechos por el trabajo que realizaba y que no declaró a migración. Pero, el trabajo no declarado o no autorizado

puede causar problemas con cualquier solicitud de migración actual o futura. Incluso aunque el estatus migratorio no es un requisito para hacer valer sus derechos laborales, usted puede estarse enfrentado a una situación en la que podría tener que tratar de regularizar su estatus para quedarse en Canadá mientras se procesa su reclamo de derechos laborales (su reclamo se procesa independientemente de si tiene

estatus en Canadá o no, pero el simple hecho de estar haciendo un reclamo laboral no le otorga el derecho a permanecer en Canadá). Busque asesoramiento legal sobre qué opciones podrían estar disponibles para usted para regularizar su estatus en Canadá mientras presenta sus reclamos por sus derechos laborales.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de Ixs Migrantes](#)

Recurso	Información de contacto
Asistencia Legal de Ontario (LAO) - Encuentre una clínica legal	https://www.legalaid.on.ca/legal-clinics/
Centro de Acción Obrera (CAO)	Avenida Spadina 720 Segundo piso, Suite 223 Toronto, Ontario M5S 2T9 Teléfono: 416-531-0778
Grupo de Víctimas de Accidentes Industriales de Ontario (IAVGO)	1-877-230-6311
Asesoría Legal Comunitaria de Parkdale Servicios (PCLS)	1229 Queen Street West, Planta Baja Toronto, ON, M6K 1L2 Tel. (416) 531-2411 Correo electrónico: intake@pcls.clcj.ca Lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00 a 17:00 (cerrado entre las 13:00 y las 14:00 todos los días). * Ofrece servicios legales y de otro tipo de forma gratuita, incluso en el área de derecho migratorio y laboral, a personas de bajos ingresos en los barrios de Parkdale y Swansea en Toronto.



Nota importante: En todo Canadá existen organizaciones que luchan por la justicia migratoria y Estatus para Todxs que puedan brindarle apoyo e información relevante para el lugar donde vive. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

LISTA DE RECURSOS

Es importante comprender los diferentes roles que desempeñan lxs abogadxs y lxs consultores de migración registradxs y asistentes legales para que pueda tomar una decisión informada sobre ¿Con quién trabajar en una solicitud de migración y refugio?⁵³

- **Abogadxs:** Un/a abogadx está autorizadx por la Sociedad de Abogadxs de Ontario (LSO) para proporcionar Servicios Legales en Ontario. Lxs abogadxs pueden brindar asesoramiento y representación en asuntos ante la Junta de Inmigración y Refugiadxs (IRB), Inmigración, Refugiadxs y Ciudadanía de Canadá (IRCC) y los Tribunales Federales de Canadá (así como otros niveles de tribunales). También pueden aceptar certificados de asistencia jurídica si están autorizados a hacerlo por Legal Aid Ontario. Puede buscar un abogado por su nombre, apellido y región en el sitio web de la Sociedad de Abogadxs de Ontario:

<https://lso.ca/public-resources/finding-a-lawyer-or-paralegal/lawyer-and-paralegal-directory> Si alguien le dice que es un/a abogadx con licencia, es una buena idea confirmar buscando en el sitio web de LSO antes de pagar dinero o firmar cualquier documento o acuerdo.

Nota importante: En todo Canadá existen organizaciones que luchan por la justicia migratoria y Estatus para Todxs que puedan brindarle apoyo e información relevante para el lugar donde vive. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

- **Consultores de migración registradxs:** Un/a consultor/a de migración debe estar registradx en el Colegio de Consultores de Migración y Ciudadanía con el fin de prestar servicios legales. Lxs consultores de migración pueden brindar asesoramiento y representación ante la Junta de Inmigración y Refugiadxs y en solicitudes a Inmigración, Refugio y Ciudadanía de Canadá (IRCC). Sin embargo, no pueden aparecer en Los tribunales federales de Canadá. Lxs consultores de migración no pueden aceptar certificados de Legal Aid (algunxs

⁵³ Para obtener más información, consulte Educación Legal Comunitaria de Ontario, “Comprenda quién puede brindarle asistencia legal”.ayuda (inmigración), <https://stepstojustice.ca/steps/immigration/understand-who-can-give-you-legal-help/>

consultores pueden trabajar con un/a abogadx que lo haga, pero es importante comprender quién le representa en esas circunstancias. Puede buscar un/a consultor/a de migración registradx en el sitio web de la universidad: <https://register.college-ic.ca/> Si alguien le dice que es Consultor de Migración, es una buena idea confirmarlo buscando en el registro de CICC antes de que pague o de que firme algún acuerdo.

- **Asistentes legales:** Lxs asistentes legales están autorizadx por la Sociedad de Abogadx de Ontario (LSO) para prestar servicios jurídicos únicamente en determinadas áreas de la legislación sobre migración y refugio. Actualmente, lxs asistentes legales tienen restricciones para brindar asistencia en asuntos ante el Tribunal Supremo. Solo la Junta de Inmigración y Refugiadx (IRB). Esto significa que no tienen licencia para brindar asesoramiento legal o representación en solicitudes con Inmigración Refugiadx y Ciudadanía de Canadá (IRCC) o los Tribunales Federales de Canadá. Lxs asistentes legales pueden recibir asistencia jurídica si están autorizados a hacerlo en un área específica por Asistencia Legal de Ontario. Puede buscar un asistente legal en el sitio web de LSO: <https://lso.ca/public-resources/finding-a-lawyer-or-paralegal/lawyer-and-paralegal-directory>. Si alguien le dice que es un asistente legal con licencia, es una buena señal pero es recomendable consultar la página web de LSO antes de pagar o firmar cualquier acuerdo.

Recurso	Información de contacto
Asistencia Legal de Ontario (Línea telefónica general)	Número gratuito: 1-800-668-8258 De 9:00 am a 5:00 pm, de lunes a viernes.
Asistencia Legal de Ontario – Encuentre una clínica legal	https://www.legalaid.on.ca/legal-clinics/ (Introduzca su código postal para encontrar la clínica que presta servicio en su zona)
Oficina de Derecho de Refugiadx de Hamilton	110 King Street West, Suite 780 Hamilton L8P 4S6 Teléfono: 905 528 0134

	Número gratuito: 1 877 449 4003 *Puede solicitar un intérprete.
Oficina de Derecho de Inmigración y Refugiadxs de Ottawa (parte de la Oficina de Servicios Legales Integrados de Ottawa)	275 Slater Street, Suite 1101 Ottawa K1P 5H9 Teléfono: 613 569 7448 *Servicios en francés disponibles, y se puede solicitar un intérprete para otros idiomas.
Oficina de Derecho de Refugiadxs de Toronto	20 Dundas St. West, Suite 730 Toronto, ON M5G 2H1 Teléfono (cobro revertido): 416 977 8111 Número gratuito: 1-800-668-8258 (Abierto de 9:00 am a 5:00 pm de lunes a viernes) *Servicios en francés disponibles, y puede solicitar un intérprete para otros idiomas.
Centro de Acción Obrera (CAO)	Avenida Spadina 720 Segundo piso, Suite 223 Toronto, Ontario M5S 2T9 Teléfono: 416-531-0778 Número gratuito: 1-855-531-0778 Lunes de 12:00 a 5:00 pm. Miércoles de 12:00 a 5:00 pm. Viernes de 12:00 a 5:00 pm.
Alianza de Trabajadores Migrantes por el Cambio	Llama a nuestra línea directa por WhatsApp: 647-782-6633
Servicios Legales Comunitarios de Parkdale (PCLS)	1229 Queen Street West, Planta Baja, Toronto, ON, M6K 1L2

	Tel. (416) 531-2411 Correo electrónico: intake@pcls.clcj.ca Lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00 am a 5:00 pm (cerrado entre las 1:00 pm y las 2:00 pm todos los días). * Proporciona servicios legales y de otro tipo de forma gratuita, incluso en el área de derecho migratorio y laboral para personas de bajos ingresos en los barrios de Parkdale y Swansea en Toronto.
Grupo de Víctimas de Accidentes Industriales de Ontario (IAVGO)	Grupo de Víctimas de Accidentes Industriales de Ontario (IAVGO) 1-877-230-6311
Clínica de identificación del Programa de Servicios Comunitarios y Legales (CLASP)	https://www.yorku.ca/osgoode/clasp/specialty-clinics/ Calle Keele 4700 Toronto, ON M3J1P3 416 736 5029 Lunes y jueves: 9:00 am - 4:00 pm. Martes y miércoles: 12:30 - 4:00.
Socios para el Acceso y la Identificación (PAID)	PAIDinfo@tngcs.org 647.577.PAID (7243) *Ayudar a las personas sin hogar incluyendo la verificación de estatus (VOS) y la identificación con foto de Ontario.
Usuarios del TTC: Conozca sus derechos de transporte público	https://www.ttcriders.ca/rights
Colectivo S4	s4collectiveTO@gmail.com

Apoyo a los recién llegados en la infancia y Centro de Defensa de los Derechos Humanos de Canadá (CASA)	https://casacentre.ca/ Centro de Apoyo y Defensa de los Llegados en la Infancia de Canadá (CASA) 1240 Bay Street, Suite 600 Toronto, Ontario M5R 2A7 Correo electrónico: info@casacentre.ca *Ofrece servicios legales gratuitos y confidenciales
Justicia para Niños y Jóvenes (JFCY)	https://jfcy.org/en/about-us/contact-us/ GTA: 416-920-1633 ON Llamada gratuita: 1-866-999-JFCY (5329) Lunes, martes, jueves y viernes, de 9:00 am a 12:00 pm y de 1:00 a 5:00 pm (cierre para el almuerzo) *Brinda servicios legales a niños y jóvenes en toda la provincia de Ontario, incluyendo a jóvenes sin estatus migratorio o con estatus precario.

Nota importante: En todo Canadá existen organizaciones que luchan por la justicia migratoria y Estatus para Todxs que puedan brindarle apoyo e información relevante para el lugar donde vive. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)

TABLA DE BENEFICIOS Y DERECHOS

Este cuadro proporciona información sobre los requisitos de elegibilidad para diferentes programas para personas indocumentadas residentes de Ontario.⁵⁴ Una persona indocumentada puede ser alguien que no tiene un permiso (nunca tuvieron un permiso, o un permiso anterior puede haber expirado) o que esté realizando un trabajo que está prohibido por su permiso (un empleador diferente, tipo de trabajo, etc.). Puede haber reglas diferentes para personas con visa válida de visitante, estudiante, trabajo o permisos de residencia temporal, aquellxs que han presentado una solicitud de refugio o una Solicitud de Evaluación de Riesgo Previo a la Expulsión (PRRA), tiene apelaciones o revisiones judiciales pendientes, o tiene una Solicitud de Ayuda Humanitaria y Compasiva (H&C) en proceso, etc. (este cuadro no habla de esas situaciones y debería buscar asesoramiento legal sobre su situación específica).

El estatus migratorio es solo uno de los requisitos de elegibilidad para los programas enumerados abajo. Cada programa tendrá requisitos de elegibilidad adicionales que deben cumplirse (por lo tanto, aunque cumpla con los requisitos de estatus migratorio, aún podría ser rechazadx por otros motivos. Si le informan que no es elegible para un programa o si su solicitud es rechazada, comuníquese con su oficina local.

<https://www.legalaid.on.ca/legal-clinics/>. En la mayoría de los casos, si no tiene ningún estatus migratorio en Canadá, podría ser mejor contactar a una clínica legal comunitaria antes de hacer una solicitud para obtener asesoramiento sobre la elegibilidad, así como cualquier riesgo o posibles consecuencias del acceso a estos servicios.

⁵⁴ Este cuadro se elaboró después de revisar el documento “Beneficios y derechos de los distintos estatus en Ontario”, elaborado por Nadine Edirmanasinghe, abogada del personal de CLSO, para una presentación a los empleados de primera línea trabajadores a través de Connecting Ottawa el 29 de mayo de 2025.

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
Ontario Works (OW)	Los municipios en nombre del gobierno de Ontario	Tal vez	El <i>Ley de Ontario Works (OW)</i> dice que las personas con cierto estatus migratorio en Canadá pueden ser no elegible para ayuda financiera incluso si residen en Ontario. Un/a trabajador/a de OW puede decirle que usted no es elegible porque no tienes estatus permanente en Canadá, un permiso de trabajo o que usted es visitante. Esto no es correcto ya que estar sin estatus no es necesariamente algo que hace que una persona no sea elegible según la Ley. La determinación de la elegibilidad depende mucho de los hechos específicos, por lo que debe buscar asesoramiento legal antes de solicitar (o inmediatamente si le dicen que es inelegible).
Programa de apoyo a la discapacidad de Ontario (ODSP)	Ontario Gobierno	Tal vez	El <i>Ley del Programa de Apoyo a la Discapacidad de Ontario (ODSPA)</i> dice que las personas con

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			cierto estatus migratorio en Canadá pueden no ser elegibles para recibir ayuda financiera asistencia incluso si residen en Ontario. Un trabajador del ODSP puede decirle que no es elegible porque no tiene estatus permanente en Canadá, un permiso de trabajo o que usted es un visitante. Esto no es correcto, ya que estar sin estatus no es necesariamente algo que hace que una persona no sea elegible según la Ley. La determinación de la elegibilidad depende mucho de los hechos específicos, por lo que debe obtener asesoramiento legal antes de solicitar (o inmediatamente si le dicen que está inelegible)
Empleo Seguro (EI)	Federal Gobierno	No (Tal vez)	Si ya no tiene autorización para permanecer en Canadá, es poco probable que reciba el seguro de empleo (EI). Si tenía un permiso de trabajo válido

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			o su permiso de trabajo estaba vinculado a un empleador específico para el que ya no trabaja, o si le pagaban en efectivo (mientras trabajaba en un permiso), obtenga asesoramiento legal sobre la elegibilidad antes de solicitar el seguro de desempleo.
Junta de Seguridad y Seguros en el Lugar de Trabajo (WSIB)	Ontario Gobierno	Sí	WSIB puede proporcionar beneficios si se lesionó en el trabajo, incluso si estaba trabajando sin permiso o realizando un trabajo que no estaba autorizado por su permiso o es indocumentado/en situación irregular.
Salud de Ontario Programa de Seguros (OHIP)	Ontario Gobierno	Tal vez	Generalmente, las personas que no están documentadas o las personas que no tienen estatus legal no califican para OHIP incluso si residen en Ontario durante al menos 90 días. Sin embargo, algunas personas han tenido éxito obteniendo beneficios temporales basada en

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			estatus anterior o incapacidad para salir de Canadá (como cuando CBSA no está imponiendo deportaciones a su país de ciudadanía). Que se le otorgue un permiso de Residencia Temporal (TRP) significa que una persona ya no está sin de estatus y por lo tanto también puede obtener cobertura a corto plazo (durante la vigencia del permiso). Se podría solicitar un TRP por motivos de salud, pero los resultados variarán según cada caso. Consulte con un/a abogadx.
Federal interino Programa de Salud (IFHP)	Federal Gobierno	Tal vez	El Programa Federal Provisional de Salud (IFHP) proporciona cobertura de salud temporal para algunas personas que no están cubiertas por el sistema público de salud programa provincial (principalmente refugiadxs). Si usted está sin estatus, tiene necesidades médicas urgentes y circunstancias

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			personales extraordinarias usted podría ser elegible para discrecional Cobertura de IFHP. No todas las personas en situación irregular son elegibles y existen varios requisitos (incluido demostrar que no puede salir del país, que no hay otra cobertura para usted y los intentos que ha realizado para regularice su situación).
Centros de Salud Comunitarios (CSC)	Ontario Gobierno	Sí	Los CHC están destinados a servir a lxs miembrxs de la comunidad que no tienen seguro médico, incluidas las personas que son indocumentadas o sin estatus. Deberá registrarse en el CHC (puede haber largos tiempos de espera para el servicio, pero enfatizar que, como no puede obtener atención médica en ningún otro lugar, debería tener prioridad). Los CHC también pueden ayudar a coordinar el acceso a los servicios hospitalarios (por los que

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			posteriormente se le podría cobrar a menos que se haga otro arreglo). Los hospitales no deberían rechazarle si necesita servicios hospitalarios de emergencia debido al hecho de que usted está sin seguro médico/sin documentos. Sin embargo, podría recibir una factura; si esto sucede, comuníquese con su clínica legal local para obtener ayuda.
Tarjeta de identificación fotográfica de Ontario	Provincial Gobierno (Servicio) Ontario)	Sí	No necesitas tener estatus en Canadá para obtener una tarjeta de identificación con foto de Ontario, pero los desafíos surgen porque usted necesita proporcionar un documento que muestre su nombre legal y fecha de nacimiento (los documentos enumerados que los agentes de Service Ontario esperan ver incluyen muchos documentos de migración). Obtenga ayuda de una clínica de

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			identificación para navegar por estos desafíos.
Verificación de estatus (VOS)	Federal (IRCC)	No	El documento VoS solo muestra residencia permanente o ciudadanía en Canadá. La aplicación también se puede utilizar para reemplazar un documento de residencia temporal válido. No solicite un VOS a menos que esté seguro de que tenía estatus de residente permanente o ciudadanía en Canadá, o esté tratando de reemplazar un documento válido residencia temporal documento. Si está tratando de verificar su historial migratorio o cree que puede haber tenido un estatus en el pasado, lo mejor que puede hacer es ponerse en contacto con una clínica legal que pueda ayudarle a hacer un documento. <i>Acceso a la información y/o Ley de Privacidad (ATIP)</i> solicite su expediente de migración en su lugar. También pueden hablarle

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			sobre cualquier beneficio y riesgo de hacer esto solicitud.
Asistencia Legal de Ontario (LAO)		Sí	No necesita estatus migratorio en Canadá para obtener asistencia legal. LAO ayuda a las personas que califican económicamente para contratar a un/a abogadx que les ayude con algunos asuntos de migración y refugio (le pedirán su información financiera como parte de la solicitud para ver si usted es elegible). Esto incluye solicitudes de refugio, solicitudes por razones humanitarias y compasivas (H&C), solicitudes de evaluación de riesgo previa a la expulsión (PRRA), revisiones de detención de migrantes, algunas apelaciones de migración o revisiones judiciales ante el Tribunal Federal. LAO no ayuda con las solicitudes de residencia permanente (excepto humanitarias y

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			compasivas), verificar el estado de una solicitud, pagar las tarifas de migración, renovar permisos temporales o visados o prepararse solicitudes de patrocinio (aunque pueden ser útiles para las apelaciones).
Primaria y Escuela secundaria en Ontario	Provincial	Sí	Bajo el Ontario <i>Educación Act</i> , niñxs sin estatus/indocumentadxs menores de 18 años (incluidxs aquellxs cuyxs padres son indocumentadxs tienen derecho a asistir a la escuela primaria y secundaria. Lxs niñxs no necesitan un permiso de estudio para asistir a la escuela primaria y secundaria. Desafíos que a veces surgen inscribir a los niños en la escuela debido a la falta de conciencia de la ley/política, o escuelas que solicitan permisos de estudio o el pago de tarifas internacionales.

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
Universidad/instituto en Ontario	Provincial	Tal vez	La elegibilidad y la inscripción dependerá de la escuela y el programa, y de si se necesita un permiso de estudio. Algunos programas necesitan la ciudadanía canadiense o la residencia permanente como requisitos de elegibilidad incluso si tiene derecho a asistir a la escuela, puede haber barreras prácticas como finanzas. Becarios del Santuario Programa de transición en la Universidad de York está abierto a personas que no tienen estatus migratorio puede ser un buen punto de partida para comprender sus opciones.
Viviendas subsidiadas	Ciudad de Toronto	No (Tal vez)	El estatus migratorio es un requisito para las viviendas subsidiadas. Sin embargo, si está presentando una solicitud de prioridad especial basada en violencia familiar, podría ser elegible si está regularizando su estatus mediante una

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			solicitud de residencia permanente. Solicitud de residencia en Canadá (como por ejemplo a través de una solicitud de residencia por motivos humanitarios). Hablar con un/a trabajador/a de vivienda transitoria. como en la Clínica Schlifer, puede ayudarlo a comprender su opciones.
Beneficio de Niños de Canadá (CCB)	Federal	No	Solo residentes permanentes y algunos temporales. Los residentes (dependiendo del tipo de permiso que tengan) son elegibles para obtener el CCB. (Nota: si usted es una persona sin estatus que vive con el otro padre que tiene el estatus migratorio requerido, pueden ser elegibles para recibir el beneficio en nombre del/la niño). Si está recibiendo OW u ODSP, puede ser elegible para recibir el CCB. En su lugar, se aplica la

Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			prestación provincial por hijx.
Pagar impuestos	Federal(Canadá)Ganancia Agencia)	Tal vez	Las personas que trabajan indocumentadas en Canadá pueden presentar una declaración de impuestos personal, incluso obteniendo un Número de Impuesto Individual (ITN) si son elegibles. Sin embargo, si no está autorizado para trabajar en Canadá y está presentando impuestos, tenga en cuenta que IRCC y CRA tienen un intercambio de información acuerdo. Aunque este acuerdo tiene como objetivo compartir información sobre quienes solicitan ciudadanía, no está claro si se está utilizando otra información del contribuyente compartido con IRCC (como presentación de declaraciones por no residentes).
Registro Compañía	Provincial	Sí	No necesita estatus migratorio para registrar un negocio en Ontario.



Beneficio/Derecho	¿Quién administra?	¿Soy elegible si no tengo documentos?	¿Dónde puedo encontrar más información?
			Existen diferentes maneras en que una empresa puede registrarse, y el registro provincial también le proporcionará un Número de Información Comercial (BIN) que puede utilizarse para Registrarse con CRA para obtener una cuenta. Si usted dirige un negocio en Ontario, se espera que pague impuestos en relación con el negocio. No está claro qué información se puede compartir con la CRA.

Nota importante: Esta guía fue creada por organizaciones en Ontario, pero las reglas de migración injustas que se discuten aquí afectan a personas en todo Canadá. Si vive en otra provincia, le invitamos a que se ponga en contacto con una organización que luche por la justicia migratoria en su área. Puede encontrar algunas aquí: [Red de Derechos de lxs Migrantes](#)